**VIERNES 24 DE JULIO DE 2026.** MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

# LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

**EDICIÓN N° 40.451 / 24 PÁGINAS.** PRECIOS: LUNES A VIERNES $3.000. SÁBADOS Y FERIADOS $4.000. DOMINGO $5.000. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $300

**MIN 4° / MAX 17°**
Algo nublado con ascenso de la temperatura, vientos leves del noreste. Sin precipitaciones en cordillera.

## Volver a jugar

Desde las 16.45, Gimnasia debuta en el Clausura con Central Córdoba.

**PÁGINA 12**

**GUERRA COMERCIAL**

### Trump incluyó a la Argentina en los nuevos aranceles

**PÁGINA 3**

**TRÁNSITO**

### Proponen cobrar peajes desde los $3.090 en la Ruta 7

**PÁGINA 6**

**JUSTICIA**

### La Corte destacó el fallo por un femicidio en Mendoza

**PÁGINA 8**

GENTILEZA / GENDARMERÍA NACIONAL

**HISTÓRICO.** La acumulación de nieve de este mes ya quedó por encima del promedio, aunque por debajo de otros años excepcionales.

# El próximo verano habrá más agua que este año en los ríos

**AMBIENTE.** Las nevadas que se registran y las que se esperan en la Alta Montaña mejoraron las expectativas hídricas. Los caudales para consumo y riego estarían dentro de los de un año promedio.

**Ignacio de la Rosa**
idelarosa@losandes.com.ar

Más de tres metros de nieve acumulada en algunos sectores de la Cordillera de los Andes, un temporal que ya lleva más de una semana y pronósticos que indican que las precipitaciones continuarán hasta los primeros días de agosto.

Las históricas nevadas que mantienen prácticamente aislada a la Alta Montaña mendocina también comienza a despertar una expectativa que va mucho más allá del turismo y que tiene que ver con la posibilidad de que el próximo verano llegue con más agua disponible para consumo y riego.

Porque toda esa nieve que hoy cubre la montaña y los caminos es, en realidad, una enorme reserva hídrica que, cuando aumenten las temperaturas durante la primavera y el verano, alimentará los ríos que abastecen a los oasis productivos de Mendoza.

Si bien todavía faltan cerca de 40 días para que concluya la temporada de nevadas y los especialistas insisten en la cautela, en el Departamento General de Irrigación reconocen que el panorama comenzó a mejorar de manera significativa respecto del año pasado.

"Es la primera nevada importante del año", resumió el director de Gestión Hídrica de Irrigación, Rubén Villodas, quien destacó que hubo -además- una en mayo, aunque fue prácticamente imperceptible y desapareció rápidamente.

"No solo es la primera nevada considerable, sino que -además-, todavía quedan unos diez días más de precipitaciones según los pronósticos", destacó el funcionario.

### Supera el promedio histórico de julio

Las imágenes de la montaña completamente cubierta de blanco dan la sensación de que se trata de un evento sin precedentes e, incluso, quienes viven en Alta Montaña coinciden que es el temporal más fuerte de los últimos 20 años.

> "Con lo que ha nevado hasta ahora estamos prácticamente en los niveles de un año. Es una acumulación muy importante y restan varios días de nevadas".
>
> **Rubén Villodas**
> DIRECTOR DE GESTIÓN HÍDRICA

En ese sentido, desde Irrigación aclararon que, si bien julio de 2026 ya quedó por encima del promedio histórico, todavía no es el julio con mayor acumulación de nieve desde que existen registros.

En la estación Horcones, una de las referencias para la cuenca del río Mendoza, el Sistema de Información Hidronivometeorológico (SIH) registró hasta el momento un Equivalente Agua Nieve (EAN) de 348 milímetros. Es un valor superior al promedio de julio, aunque todavía por debajo de otros años excepcionales, como 2016 (425 mm), 2006 (415 mm), 2005 (418 mm) o 2002 (382 mm).

Incluso existen antecedentes de nevadas mucho más abundantes durante la década de 1980, aunque esos registros no forman parte de la base de datos actual, ya que el SIH comenzó a funcionar hace 27 años.

La buena noticia de la temporada actual es que, no sólo que aún restan 10 días más de nevadas dentro de este temporal; sino que la temporada de precipitaciones níveas suele extenderse hasta fines de agosto.

### Cuenca por cuenca

En la cuenca del río Mendoza, que abastece al oasis norte, el panorama es particularmente alentador.

"Con lo que ha nevado hasta ahora estamos prácticamente en los niveles de un año medio. Es una acumulación muy importante y todavía restan varios días de nevadas", explicó Villodas.

Una situación similar comienza a observarse en las cuencas de los ríos Tunuyán y Diamante.

"Hoy tienen aproximadamente la mitad de la nieve que corresponde a un año promedio. Pero si las precipitaciones continúan como indican los pronósticos, podrían terminar muy cerca de un año medio", sostuvo.

En las cuencas del Sur provincial, en panorama cambia. Si bien allí las nevadas también han sido abundantes, históricamente esos sectores reciben

**Continúa en página 7**

POLÍTICA

# Mendoza adhirió al régimen de beneficios fiscales a pymes

**DESARROLLO.** La Provincia promulgó la ley que incorpora incentivos para inversiones y también disuelve el FTyC.

**Jorge Yori**
jyori@losandes.com.ar

ARCHIVO

**RIMI.** El régimen provincial suma beneficios impositivos, financieros y administrativos a los nacionales.

El gobierno de Alfredo Cornejo promulgó este jueves la ley mediante la cual la Provincia adhirió al Régimen de Incentivo para Medianas Inversiones (RIMI) de la Nación e incorporó una serie de beneficios fiscales, financieros y administrativos para las empresas que desarrollen inversiones productivas en territorio mendocino.

La norma, además, introduce una profunda reorganización de organismos estatales vinculados al financiamiento público, el Instituto Provincial de Juegos y Casinos y la administración de activos provenientes de los exbancos oficiales.

La ley establece que las empresas que ingresen al RIMI accederán a los beneficios previstos por la normativa nacional y, adicionalmente, contarán durante diez años con incentivos provinciales.

Entre ellos se encuentra la estabilidad impositiva, que implica que no deberán afrontar nuevos tributos o tasas provinciales ni modificaciones que incrementen su carga fiscal respecto de las condiciones vigentes hoy.

Asimismo, las compañías tendrán acceso preferente a programas provinciales de subsidio de tasas de interés y financiamiento, prioridad en programas de capacitación, asistencia técnica y transferencia tecnológica.

También podrán contar con preferencia en iniciativas de promoción del empleo y la posibilidad de acceder prioritariamente a espacios en parques industriales u otros predios destinados a la radicación de industrias bajo la órbita del Gobierno provincial.

La ley también habilita que el Impuesto de Sellos pueda abonarse mediante planes especiales de pago, siempre que los contribuyentes cumplan con determinadas condiciones fiscales.

Para acceder a estos beneficios, las empresas deberán presentar un certificado de cumplimiento fiscal emitido por la Administración Tributaria Mendoza (ATM) y la documentación que establezca la autoridad de aplicación.

### Disolución del FTyC

Uno de los capítulos centrales de la norma dispone la disolución de la Administradora Provincial del Fondo para la Transformación y el Crecimiento.

El Ministerio de Hacienda y Finanzas será el encargado de llevar adelante el proceso de liquidación mediante la designación de un liquidador, quien tendrá amplias facultades para administrar los bienes, cancelar obligaciones, disponer del patrimonio y resolver la situación del personal.

Durante el proceso el liquidador deberá elevar un informe trimestral a la cartera que encabeza Víctor Fayad y a las comisiones legislativas de Hacienda y Presupuesto.

La ley también dispone que las acciones que el organismo posee en Mendoza Fiduciaria S.A. serán transferidas al Gobierno provincial y administradas por el Ministerio de Hacienda.

A su vez, Mendoza Fiduciaria reemplazará a la administradora como fiduciaria en los fideicomisos donde actualmente cumple ese rol, con la excepción del fideicomiso del Parque de Servicios e Industrias Palmira (Pasip), donde el Ejecutivo podrá optar por la Municipalidad de San Martín.

### Cambios en el Instituto de Juegos

Otro apartado de la ley faculta al Instituto Provincial de Juegos y Casinos, por el plazo de un año, a modificar estructuras, funciones y puestos de trabajo con el objetivo de alcanzar el equilibrio económico y garantizar la sostenibilidad financiera del organismo.

También suspende transitoriamente la aplicación de determinadas disposiciones legales para facilitar ese proceso de reorganización, aunque mantiene la obligación de destinar recursos a los programas de salud previstos por la normativa vigente.

Respecto de los trabajadores alcanzados por los procesos de reorganización, la ley contempla tres alternativas principales. La primera consiste en un régimen de retiro voluntario con una compensación equivalente al 120% de la indemnización prevista en la normativa vigente.

La segunda prevé la posibilidad de una reubicación voluntaria en otros organismos de la administración pública provincial, respetando la antigüedad y garantizando una remuneración equivalente. En caso de no encuadrar en ninguna de estas opciones, el vínculo laboral podrá extinguirse con el pago de la indemnización correspondiente.

**10**
**años de incentivos.**
Es el lapso por el cual las inversiones que se realicen dentro de este régimen mantendrán los incentivos dispuestos por la normativa provincial.

### Otras disposiciones

En otro de sus capítulos, la ley autoriza al Ejecutivo a dar de baja del sistema contable provincial distintas operaciones consideradas incobrables correspondientes a los activos administrados por la Dirección de Administración de Activos de ex Bancos Oficiales (Daabo).

También habilita a la Dirección de Gestión de Bienes Registrables del Estado a cancelar garantías reales vinculadas con esos créditos y a concluir los procesos administrativos y jurídicos pendientes relacionados con dichos activos.

Finalmente, la norma determina que el Ministerio de Hacienda y Finanzas será la autoridad de aplicación de los capítulos vinculados al RIMI, la liquidación del Fondo para la Transformación y el Crecimiento y las disposiciones sobre el personal,

Mientras que el Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial tendrá competencia sobre las medidas relacionadas con los activos de los ex bancos oficiales.

Además, exime del Impuesto de Sellos determinados contratos de refinanciación de pasivos e invita a los municipios a adherir al capítulo referido a los beneficios para inversiones.

## Milei designó un fiscal para la Justicia Federal mendocina

**TRIBUNALES.** Fernando Alcaraz fue nombrado por el Presidente tras haber recibido el acuerdo del Senado semanas atrás.

La Justicia Federal de Mendoza incorporó un nuevo integrante con la oficialización de la designación de Fernando Gabriel Alcaraz como fiscal federal de la Unidad Fiscal Mendoza. El nombramiento fue dispuesto por el Gobierno nacional mediante un decreto firmado por el presidente, Javier Milei, y el ministro de Justicia, Juan Bautista Mahiques.

La incorporación de Alcaraz permite cubrir una de las vacantes del Ministerio Público Fiscal en la provincia, organismo encargado de impulsar la acción penal e intervenir en las investigaciones por delitos de competencia federal.

Su designación se concretó luego de obtener el acuerdo del Senado de la Nación y con la publicación del decreto quedó concluido el procedimiento administrativo. Alcaraz asumirá funciones en una fiscalía que interviene en causas vinculadas con narcotráfico, trata de personas, lavado de activos, delitos económicos, corrupción y otros expedientes de jurisdicción federal.

Alcaraz ya venía desempeñando funciones en Mendoza de manera interna. A su vez, se desempeñaba como fiscal federal titular del Área de Investigación y Litigio de Casos Complejos de la Unidad Fiscal San Juan. Al mismo tiempo, integraba junto al fiscal federal Federico Baquioni el Área de Transición de la Unidad Fiscal Mendoza, creada para acompañar la implementación del sistema acusatorio. / **JY**

ARCHIVO

**FISCAL.** Fernando Alcaraz.

# Domiciliaria a mendocino investigado en causa por corrupción

**CASO RESONANTE.** Facundo Leal integra "la banda de los mendocinos" y fue beneficiado por su adicción a las drogas.

La justicia le otorgó el beneficio de la prisión domiciliaria a Facundo Leal, el exfuncionario mendocino que estuvo al frente de ARSAT y del ORSNA, el cual es investigado en una causa por drogas y presunta corrupción.

La resolución fue firmada por el juez federal subrogante Sebastián Ramos, aprovechando una licencia del juez Daniel Rafecas, quien originalmente había rechazado la solicitud.

El ex funcionario, que se encontraba detenido en el Complejo Penitenciario Federal I de Ezeiza y en dependencias de la Policía Federal, cumplirá ahora la detención en un departamento del barrio porteño de Palermo.

Para asegurar el cumplimiento de la medida, Leal deberá utilizar una tobillera electrónica y estará bajo el monitoreo de la Dirección de Asistencia de Personas bajo Vigilancia Electrónica.

El cambio en la situación procesal de Leal se fundamentó en un informe del Cuerpo Médico Forense, el cual constató que el mendocino padece un cuadro de dependencia y adicción que requiere asistencia específica.

En su dictamen favorable, el fiscal Guillermo Marijuan sostuvo que la calificación de "tenencia con multas de comercialización" resulta "endeble", argumentando que no se encontraron cantidades significativas de material psicotrópico ni pruebas de actos ilícitos de tráfico.

Durante los operativos realizados en mayo en Mendoza y Buenos Aires, la justicia incautó 2,4 millones de dólares en diversas divisas, dispositivos de espionaje y una variedad de sustancias que incluían ketamina, éxtasis (MDMA) y cocaína.

Leal continúa bajo la lupa en otros dos expedientes judiciales. Por ahora, seguirá el avance de estas causas desde su residencia en CABA.

**En allanamientos a sus domicilios en Mendoza y CABA a Leal le encontraron U$2,4 millones y diversas drogas.**

EFE

**ALINEADOS.** El presidente, Javier Milei, ha seguido posicionamientos de Donald Trump en política exterior.

# Trump anunció nuevos aranceles e incluyó a la Argentina

**GUERRA COMERCIAL.** El presidente de EE.UU. retomó su agenda para sortear un fallo de la Corte. Gravarán con 10% a productos de nuestro país.

**Paula Lugones**
Especial para Los Andes

El gobierno de Donald Trump anunció ayer nuevos aranceles a una lista de 60 países, entre ellos la Argentina, y aplicará un gravamen de un 10% al ingreso de productos argentinos, aunque contempla posibles excepciones en rubros que no fueron precisados. De esta manera, Estados Unidos buscó ratificar los mismos aranceles que había establecido en el Tratado bilateral sobre Comercio e Inversiones que se firmó en febrero y que había quedado en el limbo tras una orden judicial de la Corte Suprema sobre aranceles.

Luego de que el máximo tribunal anulara en febrero la política arancelaria del presidente Donald Trump, el gobierno buscó la manera de encarrilar los aumentos de aranceles a través de otros instrumentos.

Entonces la Oficina del Representante Comercial (USTR por sus siglas en inglés) propuso aranceles adicionales sobre las importaciones provenientes de 60 países –entre ellos la Argentina– luego de determinar que su incapacidad para frenar el comercio de bienes producidos mediante trabajo forzoso perjudica a EE.UU.

El USTR inició en marzo una investigación relativa al trabajo forzoso, que es la nueva herramienta que utiliza el gobierno de Trump para intentar reconstituir su agenda arancelaria.

**La disposición incluye a 60 países a los que considera incapaces de frenar el comercio de bienes producidos con trabajo forzoso.**

El documento anunció: "El 10 por ciento es la tasa adecuada de los aranceles de la Sección 301 para economías investigadas que (i) imponen una prohibición de importación de trabajo forzado; (ii) se han comprometido a imponer y hacer cumplir dicha prohibición mediante un Acuerdo sobre Comercio Recíproco; o (iii) haber impuesto un régimen parcial con el efecto de impedir la importación de ciertos bienes de trabajo forzado. Estas economías son: Argentina, Bangladesh, Camboya, Canadá, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, India, Indonesia, Jordania, Malasia, México, Pakistán, Sri Lanka, Trinidad y Tobago, y el Reino Unido".

Entre el 10 y el 12,5% será para productos de la Unión Europea, Taiwán, Japón, Corea y Suiza. Y 12,5% para el resto de los países.

La Argentina firmó un Tratado de Comercio e Inversión en febrero, que fue anulado por el fallo de la Corte Suprema y quedó en el limbo. No hubo certeza sobre qué pasará con la eliminación de aranceles recíprocos a más de 1.600 productos argentinos que fijaba el Tratado.

Sin embargo, el anuncio del USTR determina que "de acuerdo con la dirección específica del Presidente, que las exenciones de productos son apropiadas para... ciertos productos de Argentina, Bangladesh, Camboya, Ecuador, El Salvador, la Unión Europea, Guatemala, Indonesia, Jordania, Malasia, Suiza, Taiwán o Reino Unido que fomentan que estas economías cumplan compromisos sobre las prohibiciones de importación de trabajo forzado o promulguen y hacen cumplir eficazmente una prohibición de importación de trabajo forzado; o artículos para los que estos aranceles no podrán contribuir sustancialmente a la eliminación de los actos, políticas y prácticas" cuestionables.

Esta iniciativa es una manera de presionar para frenar importaciones de países como China, pero en el caso de Argentina sirve como vehículo para la implementación de aranceles que estaban en el Tratado y evitar el fallo de la Corte.

La idea de EE.UU es, al menos con Argentina, "reinstaurar el esquema establecido en el acuerdo" a través de la sección 301. "Es más que nada una herramienta que han encontrado para que el gobierno de Trump pueda restablecer legalmente lo que los tribunales le bajaron", dijeron las fuentes.

# La Justicia de EE.UU. citó a más testigos en el caso de la AFA

**INVESTIGACIÓN.** El Tribunal Federal Sur de la Florida quiere que declare al director de Marketing de la entidad.

El Tribunal Federal del Sur de La Florida citó a más testigos, además de aquel que conoce al presidente de la FIFA, Claudio "Chiqui" Tapia, y a su Tesorero, Pablo Toviggino, para declarar en la causa por los movimientos bancarios de la entidad madre del fútbol argentino, en bancos norteamericanos, revelaron dos fuentes judiciales a Clarín.

En la causa ya declararon el empresario Guillermo Tofoni y representantes de Socios.com, una de las empresas que fue patrocinadora de la AFA. Tofoni entregó en esa causa los movimientos bancarios por más de 300 millones de dólares que hizo TourProdEnter en el exterior, como agente de recaudación de la AFA. Y ahora el tribunal citó a representantes de otras empresas que son patrocinadores de la Selección cuyos nombres se mantienen en reserva.

Según una fuente judicial, el citado para el jueves próximo que viene sería Leandro Petersen, el director de Marketing y Comercialización de la AFA. Pero voceros de la entidad negaron que Petersen haya recibido la convocatoria enviada por la secretaría letrada de se tribunal, Angela Noble.

Los voceros de la AFA afirmaron, además, que Petersen no regresó con la delegación argentina encabezada por Tapia el lunes pasado sino "dos días después en un vuelo comercial y con su equipo de trabajo".

Mientras se descubrió pagos de las empresas Carbello SRL y SOMA del entramado de Toviggino a TourdProdEnter, es decir en dirección contraria al flujo normal que sería desde EE.UU. a la AFA.

Fuentes judiciales revelaron a Clarín que la empresa Carbello SRL emitió una factura de exportación a favor de TourProdEnter LLC el 25 de junio del año 2025 por diez mil euros, con destino a Estados Unidos.

**El jueves próximo declararía Leandro Petersen, el director de Marketing y Comercialización de la AFA.**

ECONOMÍA

# Impulsan red para fortalecer a los comercios del centro

**TECNOLOGÍA.** Se creará una plataforma que incluirá un marketplace, nuevas herramientas de pago y un programa entre negocios que prevé destinar hasta US$ 5 millones a causas solidarias.

**Bernarda García Centurión**
Especial para Los Andes

LOS ANDES

**CONVENIO.** La Cecitys y Pago TIC realizaron esta novedosa alianza que vincula comercio y solidaridad.

La Cámara Empresaria de Comercio, Industria, Turismo y Servicios de la Ciudad de Mendoza (Cecitys) firmó un convenio con Pago TIC para impulsar la digitalización del comercio local mediante el desarrollo del Marketplace de la Ciudad de Mendoza (una plataforma digital que reunirá la oferta de los comercios locales) y una serie de herramientas de pago que buscarán fortalecer tanto las ventas como las acciones solidarias.

El presidente de la Cecitys, Adrián Alín, explicó que la iniciativa se enmarca en una estrategia que la entidad viene impulsando desde hace tiempo. "Cuando hacemos una acción comercial, tratamos, dentro de lo posible, de hacer una acción solidaria para que no quede únicamente en un simple comprar", afirmó.

En ese sentido, destacó que el acuerdo permitirá potenciar la comunidad "Voy al Centro" con nuevas herramientas tecnológicas. "Nos va a ayudar con la tecnología a mejorar esta red, esta comunidad, teniendo beneficios mucho más amplios, que tienen que ver con descuentos, con lo solidario, con el principio de una herramienta y de un sistema que tiene que ver con la comunidad", señaló.

Para Alín, el objetivo es que "el dinero quede dentro del circuito de la ciudad de Mendoza" y recuperar el trabajo conjunto entre comerciantes e instituciones.

### Tecnología y solidaridad

Durante la presentación, el presidente de Pago TIC, Fabián Barros Requeijo, aseguró que el proyecto busca transformar el sistema de pagos en una herramienta de impacto social.

Así, planteó un cambio de paradigma respecto de las promociones comerciales. Aseguró que los descuentos tradicionales muchas veces no modifican la decisión de compra y propuso reemplazar esa lógica por un modelo en el que cada consumo contribuya a una causa solidaria. Según explicó, el objetivo es que los clientes puedan elegir un comercio sabiendo que parte de su compra se destinará a comedores, escuelas, clubes u otras organizaciones sociales, otorgándole un "significado" al acto de consumir.

El empresario explicó que quienes descarguen la aplicación Voy al Centro y las billeteras digitales que la empresa implementará podrán elegir una causa solidaria para colaborar.

"Cada persona que se descargue nuestra billetera va a poder elegir la causa solidaria a la que quiere contribuir. Y entonces la mitad de nuestra facturación se la vamos a dar a esa causa solidaria", indicó.

El convenio también contempla la incorporación de terminales de cobro, pagos telefónicos, débito automático, un marketplace y una billetera digital desarrollada por la empresa.

En ese sentido, explicó que Pago TIC adquirió la empresa Retail Manía (una billetera pagadora que va a permitir inscribir las causas solidarias curadas) para incorporar tecnología de marketplace y facilitar la presencia digital de los comercios. "Todos los comercios que no tengan página web, podrán tener una página web, una inclusión digital. Y eso se lo vamos a dar", señaló.

Además, indicó que la empresa absorberá las inversiones necesarias para desarrollar nuevas herramientas.

### Alcance

Alín explicó que en una primera etapa la propuesta estará dirigida a los comercios de la Ciudad de Mendoza, aunque también podrán sumarse clubes e instituciones sociales.

"Los comercios que van a participar en esta primera etapa son los de la ciudad. Y en esto hay que aclarar: comercios, clubes, instituciones sociales, a todos los estamos invitando a participar", señaló.

Según indicó, la base de datos del municipio registra unos 8.000 comercios y servicios, que serán convocados a incorporarse al sistema de manera gradual. "Va a llevar un proceso, estamos arrancando con esto", explicó.

El dirigente adelantó además que la intención es extender la iniciativa al resto del Gran Mendoza, otras cámaras empresarias de la provincia e incluso a San Juan y San Luis.

### Una red de beneficios

Otro de los ejes del proyecto consiste en crear una red de beneficios entre los comercios adheridos. Según explicó Barros, el objetivo es que los descuentos obtenidos por un consumidor puedan utilizarse en otros negocios de la red, mediante un sistema con tecnología blockchain.

Actualmente, Pago TIC procesa alrededor de cuatro millones de pagos mensuales y trabaja con 11 poderes judiciales, más de 30 universidades, 250 clubes deportivos y unas 1.500 empresas en todo el país.

El presidente de Pago TIC sostuvo que el objetivo del acuerdo va más allá de la digitalización del comercio y apunta a generar un impacto social. "Queremos que la solidaridad sea un hecho cotidiano. La idea es cómo podemos sensibilizar a la sociedad", afirmó.

## Séptima caída del consumo masivo

El consumo masivo suma siete meses de caída: en junio bajó 2,7% interanual y 2,4% mensual . Acumula así un retroceso de 2,9% en el primer semestre, según reveló un informe de la consultora Scentia. La mayor baja se exhibió, a diferencia de meses anteriores, en kioscos y almacenes de barrio , que venían con una tendencia positiva, pero en junio tuvieron un retroceso de 4,6% interanual y de 4,4% mensual. También tuvieron un descenso las ventas en supermercados mayoristas , con un 3,3% interanual y un 4,2% mensual. Las grandes cadenas de supermercados , que fueron las que protagonizaron las bajas recientes, aminoraron la caída.

# Salen a buscar inversores para el proyecto El Seguro

**MINERÍA.** Impulsa Mendoza busca adjudicar la exploración del yacimiento mediante un concurso público.

El gobierno de Alfredo Cornejo, a través de Impulsa Mendoza, abrió el concurso público para seleccionar a la empresa que llevará adelante la próxima etapa de exploración del proyecto minero El Seguro, ubicado en Malargüe.

La iniciativa representa un nuevo paso dentro de la estrategia que la empresa provincial viene impulsando para desarrollar activos mineros, generar información técnica y transferir posteriormente esos proyectos al sector privado para su desarrollo.

La convocatoria fue oficializada mediante el Concurso Público N° 2/2026, que tiene como objeto adjudicar un Contrato de Exploración con Opción de Compra sobre las propiedades mineras Fausto, Gitana y El Yeso, que conforman el proyecto El Seguro y actualmente son de titularidad de Impulsa Mendoza.

Desde la empresa provincial señalaron que el concurso responde tanto al interés que el proyecto despertó entre potenciales inversores luego del trabajo técnico realizado en los últimos años como a la presentación de una iniciativa privada, mecanismo previsto dentro de la política de compras, contrataciones y transferencia de bienes de la compañía.

El Seguro fue adquirido por Impulsa Mendoza a un titular privado y posteriormente se convirtió en el proyecto inicial del Malargüe Distrito Minero Occidental (MDMO), el esquema impulsado por el Gobierno provincial para ordenar y promover el desarrollo de la minería metalífera en ese departamento.

Además de obtener la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental para tareas de exploración, el proyecto fue objeto de un proceso de recopilación de información técnica destinado a disminuir la incertidumbre geológica y aumentar su atractivo para futuros inversores.

COTO

Precios Imposibles

Viernes 24 de Julio

¡Tu compra inteligente tiene día y descuento!

25% descuento Sin tope

exclusivo en todas nuestras sucursales abonando con todos los medios de pago dentro de la app

mercado pago

Aplica en los productos sin oferta, aplican excluidos, ver legales al pie (1)

3 cuotas sin interés

Pagando con QR con tu tarjeta de crédito Mercado Pago

Válido para compras desde $150.000 (2)

15% descuento Sin tope

exclusivo en todas nuestras sucursales abonando en un pago con tarjetas de crédito

Aplican exclusiones, ver legales al pie (3)

Escaneá el código con tu celular y accedé a nuestro canal de Whatsapp para ver más ofertas y productos

PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, BUSCÁ EN COTO.COM.AR/LEGALES SECCIÓN "DESCUENTOS VIERNES"

PARA PROVINCIA DE MENDOZA: "LA LEY PROVINCIAL N° 5547 TIENE POR OBJETO LA DEFENSA DE LOS HABITANTES DE MENDOZA EN LAS OPERACIONES DE CONSUMO Y USO DE BIENES Y SERVICIOS. CONSULTÁ PERMANENTEMENTE AL TEL. 0800-2226678".

# SOCIEDAD

ARCHIVO

**COBRO.** Cuatro empresas siguen en carrera para administrar durante 20 años el importante corredor vial.

# Cuatro empresas proponen peajes desde $3.090 para la ruta 7

**LICITACIÓN.** La UTE conformada por Laugero Construcciones, Green y Corporación del Sur ofertó el menor valor. Hay una diferencia de $831.

**Jorge Yori**
jyori@losandes.com.ar

El gobierno de Javier Milei avanzó con la licitación nacional para concesionar el corredor internacional de la ruta nacional 7, precisamente con la apertura de los sobres económicos presentados por las empresas que continúan en carrera para administrar durante las próximas dos décadas uno de los principales corredores viales de Mendoza.

El proceso contempla la concesión de 329 kilómetros de ruta, desde el límite con San Luis hasta el paso internacional Cristo Redentor, e incluye la operación, mantenimiento y ejecución de obras obligatorias en el tramo que conecta Argentina con Chile.

En esta nueva instancia, las ofertas fueron evaluadas en función del valor del peaje que cada empresa propuso cobrar en caso de resultar adjudicataria. Entre las cuatro propuestas presentadas hubo una diferencia de $831 entre la tarifa más baja y la más alta.

### Las ofertas

La oferta económica más conveniente fue la presentada por la unión conformada por Laugero Construcciones S.A., Green S.A. y Corporación del Sur S.A., que propuso un peaje de $3.090.

En segundo lugar quedó la propuesta de José Cartellone Construcciones Civiles S.A. junto a Constructora San José S.R.L., con una tarifa de $3.544.

Luego se ubicaron CPC S.A., con una oferta de $3.740, y la unión integrada por IEB Construcciones S.A. y Trading MRG S.A.U., que planteó un valor de $3.921.

La empresa que resulte seleccionada tendrá a su cargo la administración integral del corredor durante 20 años, bajo supervisión de Vialidad Nacional. Entre sus responsabilidades estarán el mantenimiento de la ruta, la ejecución de las obras previstas en el contrato y la operación de las estaciones de peaje.

### La etapa que sigue en la licitación

Con la apertura de las propuestas económicas comienza ahora una nueva instancia del proceso. Según el cronograma previsto, se abrirá un período para que las empresas puedan revisar las ofertas presentadas por sus competidores y realizar eventuales observaciones o impugnaciones.

Luego de esa etapa, el expediente pasará a la comisión encargada de evaluar las propuestas y emitir la recomendación de adjudicación.

El criterio establecido en la licitación apunta a seleccionar la oferta más conveniente para el Estado nacional. En ese marco, la propuesta económica más baja parte con ventaja, aunque la definición final dependerá del análisis integral de la documentación presentada y del cumplimiento de los requisitos técnicos y contractuales.

### Peajes y sistema de cobro

El esquema previsto contempla mantener las estaciones actuales de La Paz y Las Cuevas, además de incorporar dos nuevos puntos de cobro en Variante Palmira y Potrerillos.

También está prevista la implementación del sistema Free Flow, una modalidad de cobro electrónico sin barreras que busca agilizar el tránsito, especialmente para el transporte de cargas que circula por el corredor bioceánico.

**Planean mantener las estaciones de La Paz y Las Cuevas y sumar dos puntos de cobro en la Variante Palmira y Potrerillos.**

El valor inicial del peaje para las estaciones existentes será de aproximadamente $1.500, tanto para La Paz como para Las Cuevas. Ese monto corresponde al inicio de la concesión y se actualizaría posteriormente una vez que se cumpla con la denominada etapa de puesta en valor, que incluye las inversiones obligatorias previstas en el contrato.

Las tarifas ofertadas por las empresas corresponden a valores sin IVA y serán consideradas dentro del esquema económico definitivo de la concesión.

### Las obras previstas

Además de la operación del corredor y el mantenimiento permanente de la traza, el futuro concesionario deberá ejecutar una serie de obras consideradas prioritarias por el Gobierno nacional.

Entre las intervenciones principales figura la reconstrucción del puente sobre el arroyo Uspallata, una obra vinculada a la necesidad de reducir riesgos de interrupciones en una zona afectada por las condiciones climáticas y los movimientos de montaña.

También está incluida la construcción de una rotonda en el cruce de la ruta 7 con la 149, en Uspallata, uno de los sectores donde confluyen tránsito pesado, vehículos particulares y circulación urbana.

El contrato contempla, además, trabajos de repavimentación estructural en distintos sectores de Alta Montaña, donde el tránsito internacional y las condiciones climáticas generan un desgaste permanente de la calzada.

### Las empresas que siguen en carrera

Entre las firmas que compiten por la concesión aparece la mendocina José Cartellone Construcciones Civiles, una empresa con trayectoria en obras de infraestructura vial y energética.

También participa la unión integrada por Laugero Construcciones, Green y Corporación del Sur, firmas que en los últimos años participaron de distintas obras en Mendoza, entre ellas trabajos vinculados al Acceso Este y proyectos de infraestructura urbana.

La lista se completa con CPC S.A., integrante del Grupo Indalo, y la alianza conformada por IEB Construcciones S.A., continuadora de Dycasa, junto a Trading MRG S.A.U.

La próxima instancia será la evaluación definitiva de las propuestas antes de avanzar con la adjudicación de la concesión del corredor internacional que conecta Mendoza con el paso hacia Chile.

# Un nuevo temporal deja el paso a Chile cerrado otros 12 días

**FRONTERA.** Un sistema frontal mantendrá inhabilitado el cruce internacional. La ruta 7, habilitada hasta Uspallata.

El paso internacional Cristo Redentor podría permanecer cerrado al menos hasta el 5 de agosto debido al ingreso de un nuevo sistema frontal proveniente de Chile, que provocará intensas nevadas y condiciones adversas en toda la Alta Montaña.

Así lo confirmaron las autoridades argentinas del corredor internacional, que informaron que el fenómeno comenzó a ingresar ayer y se extenderá durante los próximos días, imposibilitando una reapertura del tránsito internacional.

En el parte emitido por Vialidad Nacional se indicó que la ruta nacional 7 permanece intransitable para todo tipo de vehículos entre Uspallata y la boca del túnel internacional. Las autoridades explicaron que la medida obedece a las intensas nevadas, desprendimientos de rocas y la acumulación de nieve sobre la calzada, además de la probable formación de hielo en sectores de sombra, lo que representa un riesgo para la circulación.

De esta manera, el tránsito sólo está habilitado hasta Uspallata, mientras que el resto del corredor permanecerá cerrado hasta que mejoren las condiciones meteorológicas y se garantice la seguridad de los usuarios.

El informe oficial también recordó que durante la temporada invernal es obligatorio portar cadenas para circular y recomendó extremar las precauciones ante posibles derrumbes, crecidas y acumulación de nieve.

**CERRADO.** El paso a Chile.

# Sarampión: alerta por argentinos que vuelven del Mundial

**SALUD.** El aumento de casos en EE.UU. encendió la alarma sanitaria. Qué deben hacer quienes regresaron del torneo y cuáles son los síntomas.

LOS ANDES

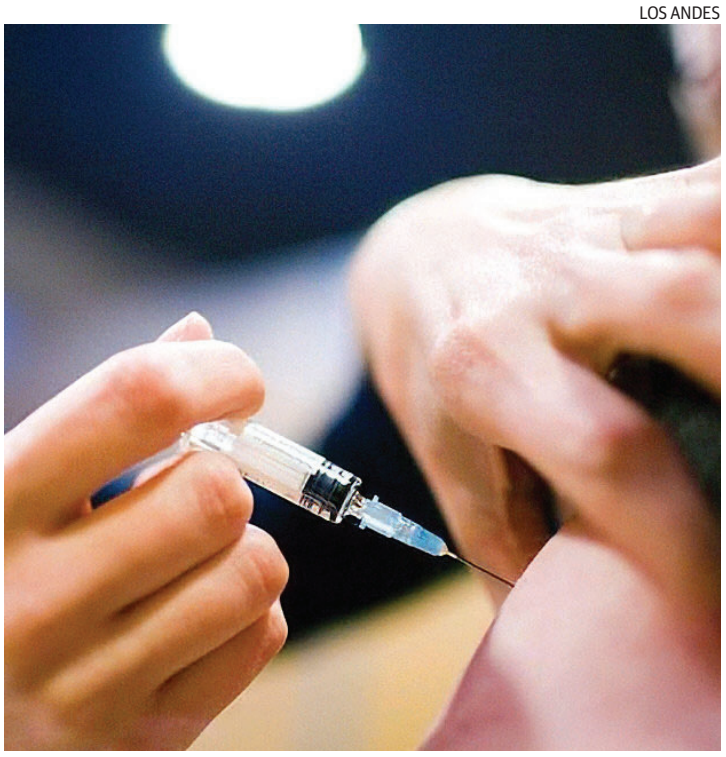

**PREVENCIÓN.** La vacunación es la principal barrera contra el sarampión.

**Ignacio de la Rosa**
idelarosa@losandes.com.ar

La euforia por haber acompañado a la Selección argentina en el Mundial de fútbol aún no termina para miles de hinchas que regresan al país desde Norteamérica. Tampoco pasa el sabor agridulce de haber llegado a una nueva final y no conseguir la copa.

Sin embargo, junto al equipaje y los recuerdos del torneo, las autoridades sanitarias de Argentina advierten sobre un "intruso" que puede llegar en el viaje de regreso: el riesgo de importación de casos de sarampión.

En las últimas horas, el Ministerio de Salud de la Nación emitió una alerta epidemiológica ante el incremento sostenido de esta enfermedad en distintos países del continente y recomendó que quienes viajaron al exterior permanezcan atentos durante los 30 días posteriores al regreso, especialmente si presentan fiebre y erupciones en la piel.

La advertencia no apunta únicamente a los argentinos que asistieron al Mundial, sino también al mayor movimiento de turistas internacionales propio de las vacaciones de invierno. El objetivo es detectar rápidamente cualquier caso sospechoso y evitar que el virus vuelva a circular en el país.

Según datos del Ministerio de Salud de Argentina, la situación del sarampión en la Región de las Américas muestra un crecimiento sostenido que aumenta el riesgo de que aparezcan casos importados en países como Argentina, donde la enfermedad ya no circula de manera endémica.

Hasta el 16 de julio, Estados Unidos había confirmado 2.260 casos de sarampión. De ellos, 2.218 correspondían a 42 estados, entre los que figuran Florida, Texas y Kansas, destinos que recibieron a miles de argentinos durante el Mundial.

A esto se suma que durante 2026 se notificaron 34 brotes, y el 93% de los casos confirmados estuvo asociado justamente a esos focos de transmisión.

Frente a este escenario, Salud insiste en que el mayor riesgo no es un brote generalizado, sino que viajeros infectados ingresen al país y contagien a personas que no cuentan con el esquema completo de vacunación.

### Síntomas que encienden alarmas

Las autoridades sanitarias recomiendan consultar de inmediato al médico si, durante el viaje o dentro de los 30 días posteriores al regreso, aparece fiebre de 38°C o más y manchas o sarpullido rojizo que comienza a extenderse por el cuerpo.

Si esos síntomas aparecen, es fundamental informar al personal de salud que se realizó un viaje reciente al exterior, ya que ese antecedente puede acelerar el diagnóstico.

Además, debido a que el virus se transmite por el aire, se aconseja utilizar barbijo y evitar asistir a lugares públicos, como el trabajo, la escuela, universidades, clubes o reuniones sociales, hasta recibir el alta médica.

### Cómo actuar ante un caso sospechoso

En Mendoza, el Ministerio de Salud difundió una guía simplificada destinada a hospitales, centros de salud y guardias para unificar la respuesta frente a posibles casos.

El protocolo es claro: toda persona que presente fiebre y exantema (erupción o manchas en la piel) debe ser considerada un caso sospechoso, independientemente de su edad, si está vacunada o si viajó recientemente.

Ante esa situación, el primer paso consiste en colocar un barbijo al paciente, aislarlo y priorizar su atención médica. Luego corresponde realizar la notificación inmediata al sistema de vigilancia epidemiológica y tomar las muestras necesarias para confirmar o descartar la enfermedad: sangre, orina e hisopado nasofaríngeo.

Todo el material debe enviarse refrigerado al Laboratorio Núcleo junto con la ficha epidemiológica correspondiente.

El sarampión es una enfermedad viral que se transmite por pequeñas gotas que se expulsan al hablar, toser o estornudar. Su capacidad de contagio es una de las más elevadas entre las enfermedades infecciosas, ya que cada persona infectada puede transmitir el virus hasta a 18 personas que no estén protegidas.

Aunque la mayoría de los casos evoluciona favorablemente, el virus puede provocar complicaciones graves, especialmente en niños pequeños, personas inmunocomprometidas y quienes no están vacunados.

### La vacuna sigue siendo la mejor protección

El Ministerio de Salud de la Nación recordó que la vacunación continúa siendo la principal barrera contra el sarampión. De acuerdo al Calendario Nacional de Vacunación, la primera dosis de triple viral debe aplicarse a los 12 meses, mientras que la segunda dosis debe recibirse entre los 15 y 18 meses. Además, cuenta con un refuerzo para los niños que cumplen 5 años.

En tanto, todas las personas mayores de 5 años deben acreditar al menos dos dosis de vacuna con componente contra el sarampión y la rubéola o demostrar inmunidad mediante estudios serológicos.

En ese sentido, las autoridades remarcaron que alcanzar coberturas de vacunación superiores al 95% es la forma más efectiva de impedir que un caso importado genere un brote dentro del país.

**2.260**
**casos**
Son los contagios de sarampión que confirmó Estados Unidos hasta el 16 de julio.

## *El próximo verano habrá más agua...*

**VIENE DE TAPA**

mayores acumulaciones.

"En el Sur siempre nieva mucho más. Por eso, lo que cayó hasta ahora representa aproximadamente un tercio de lo que suele registrarse durante un año medio", detalló.

Igual, durante agosto, septiembre, octubre e incluso buena parte de noviembre, el agua que baje por los ríos será insuficiente para cubrir toda la demanda del riego productivo.

Recién hacia noviembre, cuando aumente la temperatura en la Cordillera, los caudales comenzarán a incrementarse de manera sostenida y el agua del deshielo compensará lo que consumen los oasis productivos.

### El rol de los embalses

Hasta tanto llegue ese momento en que se equipara el caudal que ingresa de deshielo con el que sale para abastecimiento, los productores y la provincia dependen casi exclusivamente de las reservas en los embalses.

Son estos espejos de agua los que almacenan el agua durante el invierno y permiten abastecer el riego mientras la nieve permanece congelada en la montaña. Y es precisamente aquí donde aparece uno de los principales desafíos de este año.

"Venimos de una temporada muy baja. Normalmente, durante julio y principios de agosto -cuando concluye la corta anual de agua- los diques comienzan a recuperar sus niveles antes del inicio de una nueva temporada de riego", explicó. Sin embargo, debido a la escasez hídrica acumulada durante los últimos años, esa recuperación podría demorarse.

A pesar de la magnitud del temporal que desde el 15 de julio cubre la Cordillera de los Andes mendocina, en Irrigación prefieren evitar conclusiones apresuradas.

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 35/2.026

MENDOZA — Municipalidad de Tupungato

**Prorroga apertura acto licitatorio Ampliación sistema provisión y distribución de agua potable**

cuenca San José- Villa Bastias y Ciudad- Acueducto Centro II- Tupungato-Mendoza

Obra financiada por los Fondos de Resarcimiento Provincial. Decreto N.° 2070-2024.

**PRORROGA Y APERTURA DE SOBRE**
**Fecha:** 07/08/2026 - 10h.
**Lugar:** Hotel Turismo, Av. Belgrano 1060 (Tupungato, Mendoza)
**Expte.:** EG-5.425-2.026
**Precio Carpeta:** Sin costo
**Presupuesto Oficial:** $1.533.128.284,08.
**RACOP:** Según Pliego de Condiciones Particulares de Carácter Legal.

**PLIEGOS DISPONIBLES**
**Sitio web:**
Municipalidad de Tupungato **tupungato.gov.ar**
**Consultas:**
Encargatura de licitaciones, Av. Belgrano 348 - Tupungato (Mza)
**Tel.:** 2622 536408

**LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 2009/2026** — Guaymallén

**Objeto:** LA PROVISION DE MANO DE OBRA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS MENORES Y TOTALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INTERVENCIONES URBANAS, EN CALLES VARIAS DEL DEPARTAMENTO DE GUAYMALLÉN – ETAPA 48, con destino a la Dirección de Obras Municipales.
**Expediente Nº:** EXP-12405-2026 / **Apertura:** 10 de Agosto de 2026 – 10:00hs
**Pliego de Bases y Condiciones:** informacionoficial.mendoza.gob.ar CUC: 604.
**Presupuesto oficial:** $ $1.408.883.667,44
**Valor del pliego:** $1.408.800,-
**Valor del sellado:** 3.000 U.T.M.

RIVADAVIA MUNICIPIO — **MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA**
*Llamado a licitación pública*
**LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA AMPLIACIÓN MÓDULO CELDA 2 - COINES.**
**EXPTE**. Nº 2026-07213-8. - **RESOLUCIÓN** Nº 2164/2026.
**FECHA:** 11 DE AGOSTO DE 2026. **HORA** 10:00
**PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS con 00/100 ($ 738.227.200,00)
**VALOR DE PLIEGOS:** UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL con 00/100 ($ 1.846.000,00)
**Informes: SECCIÓN COMPRAS Y SUMINISTROS Tel 0263-4444546 Interno 216**

ARCHIVO / LOS ANDES

**INDEMNIZACIÓN.** En abril de 2023, el Estado mendocino pagó 12 millones de pesos a los padres de Florencia.

# La Corte Suprema destacó el fallo por el crimen de Flor Roma

**FEMICIDIO.** El máximo tribunal del país incluyó en una selección de casos el de la adolescente asesinada en 2020 en Maipú. Apuntó a deficiencias del 911.

**Oscar Guillén**
oguillen@losandes.com.ar

La sentencia civil que condenó a Mendoza por el asesinato de Florencia Romano (14) forma parte de una suerte de selección de fallos sobre femicidios que publicó la Corte Suprema de la Nación.

El recordado caso de la adolescente asesinada en Maipú en 2020, que tuvo repercusión nacional no sólo por la brutalidad del crimen sino por el deficiente accionar policial, integra el "Compendio de Jurisprudencia sobre Femicidios 2026" realizado por la Oficina de la Mujer del máximo tribunal del país, representando un caso de responsabilidad civil del Estado -en este caso el provincial- por el deficiente funcionamiento del servicio de emergencias 911: mientras la menor estaba siendo atacada en la casa del agresor, un vecino llamó al Centro Estratégico de Operaciones para denunciar la situación y una auxiliar de policía no comunicó la novedad a sus superiores.

### Una muerte que podría haberse evitado

La Oficina de la Mujer tomó el caso mendocino caratulado "M. C. T., R. J. A., y R. M. M. A. c/ Estado de la Provincia de Mendoza p/ cuestiones derivadas de la responsabilidad civil" del Tribunal de Gestión Asociada Tercero, con sentencia firme.

Y lo resumió de la siguiente manera: "Ante un caso de femicidio, los padres de la menor víctima demandaron por daños y perjuicios a la Provincia de Mendoza. Relataron que, mientras su hija estaba siendo atacada, un vecino llamó al Centro de Operaciones 911 para denunciar el delito, siendo atendido por una auxiliar de Policía quien no dio curso a la llamada. En la demanda se discutió la responsabilidad del Estado y la relación causal entre la conducta omisiva de la agente policial y el daño causado".

Y siguió: "El Tribunal resolvió condenar a la demandada a indemnizar a los padres de la víctima y mencionó que 'la responsabilidad del Estado ha sido debidamente acreditada. Ha existido una omisión antijurídica al no observarse el cumplimiento de una manda legal expresa dispuesta en los Protocolos de actuación del CEO, lo dispuesto en la ley 6722 (art. 46) y el Art. 7 de la Convención de Belén do Pará".

Por último, expresó que "se verifica en el caso nexo adecuado de concausalidad con el daño que invocan los accionantes en tanto, de haberse dado curso a la llamada telefónica, muy probablemente la muerte de Florencia se habría evitado".

### El deficiente funcionamiento del 911

En abril de 2023, el Gobierno de Mendoza, en un acuerdo de partes con los abogados de la familia Romano, Cristian Vaira Leyton y Agustín Magdalena, decidió pagar $12 millones a los padres de Florencia a modo de indemnización por la responsabilidad que tuvo en este femicidio.

En el fuero Penal, el autor del crimen Pablo Arancibia fue condenado a prisión perpetua. Además, en octubre de 2021, la auxiliar de la Policía de Mendoza Soledad Herrera, la mujer que ignoró la llamada al servicio de emergencias, fue condenada a tres años de cárcel en suspenso durante un juicio abreviado en el que se declaró culpable.

### Una muerte violenta

A fines de 2020, el femicidio de Florencia Romano causó gran consternación en Mendoza. El 12 de diciembre, la adolescente fue a la casa de Pablo Arancibia, a quien había conocido recientemente por redes sociales, en Maipú. Tras su desaparición, su cuerpo fue hallado una semana después.

**La menor fue golpeada, ahorcada y degollada por Pablo Arancibia, quien fue condenado a prisión perpetua.**

La investigación determinó que Arancibia la golpeó, ahorcó y degolló en su vivienda, intentando luego quemar el cuerpo con ayuda de un conocido.

La misma tarde en que Florencia fue asesinada por Arancibia, en los instantes previos al ataque, otro hombre que vivía en las inmediaciones del callejón Berra llamó al 911 para avisar de urgencia que estaba escuchando gritos de una chica en la cuadra. El hombre, nervioso, intentó avisarle a la operadora del CEO Verónica Herrera lo que estaba oyendo.

Sin embargo, la mala calidad de la llamada, que se entrecortaba, los nervios del vecino y el hecho de que el callejón Berra no figurara geolocalizado en el sistema, llevaron a que la policía cortara la llamada.

### Un compendio con 24 casos de todo el país

El "Compendio de Jurisprudencia sobre Femicidios 2026" reúne 24 sentencias dictadas entre 2020 y 2025, seleccionadas a partir de casos que constan en el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina (2017-2024). Su objetivo es mostrar cómo los tribunales del país aplican la perspectiva de género y los estándares nacionales e internacionales en casos de femicidio.

La mayoría de los casos concluyen con condenas por homicidio agravado por el vínculo y/o por haber sido cometidos mediando violencia de género, imponiéndose generalmente la pena de prisión perpetua.

Además, hay tres causas en las que se analiza la responsabilidad civil del Estado y se condena a las provincias de Mendoza, Salta y Tucumán (y a un ex juez, en este último caso), por no haber actuado antes del ataque.

En las distintas sentencias se destaca la importancia del contexto de violencia de género. Los tribunales sostienen que el femicidio no se determina solo por la muerte de una mujer, sino por la existencia de un contexto previo de dominación, control, amenazas, violencia física o psicológica, celos, hostigamiento o relaciones desiguales de poder.

También se hace hincapié en la valoración de la prueba. Incluso cuando no existen testigos directos, las condenas pueden fundarse en pruebas indiciarias, antecedentes de violencia, denuncias previas, pericias y el comportamiento del agresor antes y después del hecho.

Las sentencias aplican la Convención de Belém do Pará, la CEDAW, la Ley 26.485 y la Ley Micaela, y se destaca la obligación del Poder Judicial de investigar y juzgar estos hechos con perspectiva de género.

**INVESTIGACIÓN**

## Murió un policía en el centro comunitario del barrio La Favorita

Un oficial inspector de la Policía de Mendoza fue hallado sin vida ayer mientras custodiaba el centro comunitario del barrio La Favorita, en Ciudad. El efectivo, que realizaba servicios extraordinarios, fue encontrado a las 7 por un compañero que ingresó al predio para realizar el relevo. Tras el hallazgo en una de las dependencias, personal del SEC confirmó la muerte del efectivo. En el operativo participaron la Policía Científica y la Fiscalía de Homicidios. Según los peritajes, no se hallaron signos de violencia en la escena, sugiriendo un deceso por causas naturales. No obstante, el Cuerpo Médico Forense realizará la necropsia para determinar la causa real del fallecimiento.

**CASO RESONANTE**

## Nueva inspección en la casa donde asesinaron a Agostina Vega

A dos meses del femicidio de Agostina Vega, la Justicia cordobesa realizó ayer una nueva pericia en la vivienda de Claudio Barrelier, señalado como el autor material del crimen, para determinar si otras personas que se encontraban en el domicilio al momento del hecho tuvieron algún grado de participación. Tras la inspección visual en la casa ubicada en el barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, se determinó que desde los distintos ambientes se escuchaba todo lo que ocurría en el interior, por lo que la querella solicitará la detención de los otros tres inquilinos que residían en la vivienda, que hasta el momento no fueron imputados. La causa tiene cuatro detenidos.

**PRÓFUGO**

## Buscan a un polaco por otro femicidio cometido en Córdoba

Jan Lu Korzeniecki (45) es polaco y está prófugo por el femicidio de Luciana Daniela Ojeda (36) en Córdoba, el día que Argentina le ganó la semifinal del Mundial a Inglaterra. La joven fue encontrada sin vida en su departamento. La autopsia determinó que murió por un fuerte golpe en el pecho. La familia de Ojeda llevó a los investigadores el nombre de Korzeniecki, que habría logrado escapar del país. Pero denuncian que por los festejos por el partido, la Policía le restó importancia al caso y el acusado pudo huir. Ahora, el polaco fue imputado por "homicidio agravado por el vínculo en contexto de violencia de género" y tiene pedido de captura internacional.

# PASS

CLUB DE BENEFICIOS

# AHORRÁ TODOS LOS DÍAS POR SER PARTE DE PASS.

**Descubrí los beneficios de ser parte de PASS:**
**accedé a descuentos exclusivos en las mejores marcas.**
**Además, recibí diario Los Andes en la puerta de tu casa.**

easy cencosud · JUMBO cencosud · CCA CINEMACENTER CIRCUITO CINES ARGENTINOS · YPF · MOSTAZA · JetSMART · CINEMARK · Hoyts

LOS ANDES

www.passclubdebeneficios.com.ar

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

# Por una justa distribución de recursos a las provincias

La profundización del recorte de las transferencias nacionales hacia las provincias constituye un nuevo motivo de preocupación para el funcionamiento del sistema federal argentino. Los datos correspondientes a junio muestran una reducción sin precedentes en los envíos no automáticos, que registraron una caída interanual real del 87,7%, mientras que en el acumulado del primer semestre el descenso alcanzó el 61,8%. Se trata de cifras que reflejan una política de fuerte restricción fiscal cuyas consecuencias ya comienzan a sentirse en las administraciones provinciales.

El objetivo del Gobierno nacional de alcanzar y sostener el equilibrio de las cuentas públicas es legítimo y responde a una necesidad impostergable para estabilizar la economía. Sin embargo, ese esfuerzo no debería recaer de manera desproporcionada sobre las provincias, que también enfrentan obligaciones crecientes en materia de salud, educación, seguridad, infraestructura y asistencia social. El federalismo exige responsabilidades compartidas, pero también una distribución equitativa de los recursos necesarios para cumplirlas.

Las transferencias no automáticas representan una herramienta que permite atender situaciones particulares y acompañar programas específicos. Precisamente por su carácter discrecional, requieren criterios de asignación transparentes, previsibles y alejados de cualquier consideración política. Cuando esos fondos prácticamente desaparecen, las provincias pierden capacidad para afrontar compromisos que muchas veces exceden sus posibilidades presupuestarias.

A ello se suma la disminución registrada en los recursos provenientes de la coparticipación federal, que también experimentó una caída durante junio. La combinación de ambos factores limita seriamente el margen de acción de los gobiernos provinciales y municipales, especialmente en aquellas jurisdicciones con menor capacidad de generar ingresos propios. Las consecuencias pueden traducirse en la postergación de obras públicas, demoras en programas sociales, dificultades para sostener servicios esenciales y una creciente dependencia del endeudamiento.

Otro aspecto que merece atención es la falta de distribución de los Aportes del Tesoro Nacional durante junio, situación que se repite por segundo mes consecutivo. Estos recursos fueron concebidos precisamente para asistir a las provincias frente a emergencias o desequilibrios financieros.

El equilibrio fiscal constituye un objetivo indispensable para recuperar la confianza y sentar las bases de un crecimiento sostenido. No obstante, ese propósito debe compatibilizarse con un verdadero criterio federal que contemple las distintas realidades del país. La estabilidad macroeconómica difícilmente podrá consolidarse si las provincias ven deteriorada su capacidad para atender las demandas de sus habitantes.

La Nación y las provincias están llamadas a construir una relación basada en el diálogo, la previsibilidad y el respeto institucional. El saneamiento de las cuentas públicas no debería implicar un debilitamiento del federalismo, sino una oportunidad para redefinir reglas claras que garanticen una distribución de recursos compatible con las responsabilidades que la Constitución asigna a cada nivel de gobierno. Solo así será posible avanzar hacia un país fiscalmente ordenado, pero también territorialmente equilibrado y socialmente integrado.

FINAL DEL MUNDIAL DE FÚTBOL

# Para reflexionar y aprender tras una derrota

**Claudio Tamburrini**
Docente argentino radicado en Suecia. Universidad de Estocolmo

Si hubiera analizado el rendimiento de la selección inmediatamente después de la victoria ante Inglaterra, mi opinión habría sido solamente positiva. Lamentablemente, luego de la final, me ha quedado un sabor amargo en la boca y, me atrevo a decir, una gran decepción de la que me costará recuperarme. Se pueden perder partidos, pero esta derrota fue distinta. Esta selección, la misma que nos ha dado tantas alegrías, me ha generado esta vez una profunda tristeza, y no precisamente por lo futbolístico, que es lo que menos importa. Se perdió ante un rival muy superior. Pero se perdió de una manera deplorable. Analicemos primero lo que exhibió la selección en el campo de juego.

Las dos selecciones finalistas juegan con el mismo estilo: el tiqui-taca español (o de la Naranja Mecánica de Cruyff) que De la Fuente rediseño dándole más ritmo y velocidad. Pero las distancias técnicas y de calidad entre las dos selecciones son abismales. España pasa el balón infinidad de veces, intenta asegurar su tenencia, etc., como Argentina. Pero lo hace hacia adelante y con velocidad, llevado por sus mediocampistas y los marcadores laterales (en la final, Cucurella y Porro). Y, sobre todo, lo hacen con gran precisión en los pases. Tienen jugadores mucho más técnicos que nosotros. Me planteo, por lo tanto, si tenemos material humano para jugar ese tipo de juego. Aun respondiendo afirmativamente a este interrogante, a Scaloni parece faltarle completar un curso de posgrado con De la Fuente, su profesor hace unos años en la escuela de técnicos. También le falta a Scaloni completar algún cursillo de liderazgo. Los ejemplos de sus falencias en esa área son varios. Se le reconoce haber formado un grupo de jugadores mancomunado y unido, que – más que un equipo de fútbol – son un grupo de amigos que juegan a la pelota. Irónicamente, tal vez esa camaradería le haya costado caro a la selección. Tengo la impresión de que a Scaloni le ha temblado la mano al momento de dejar afuera de la convocatoria a ciertos nombres del 2022 que hoy ya no dan la talla (Montiel, Otamendi, Nahuel Molina) y a otros que, aun dándola, no estaban en condiciones físicas de jugar el Mundial ("Cuti" Romero, Tagliafico) debido a lesiones. Está muy bien armar un grupo homogéneo y unido, pero con la condición de que el conductor mantenga la actitud del cirujano que corta en donde hay que cortar, sin sentimentalismo o apego personal. En ese sentido, le falta crecer como entrenador y como profesional. He escuchado a algún periodista sueco decir que lo bueno del plantel argentino es que Scaloni es casi de la misma generación que sus jugadores. Opino lo contrario: el entrenador debe ser mayor que sus jugadores, porque eso establece, aún sin ser percibido, una necesaria distancia y autoridad. ¿Ejemplo? Scaloni dijo en un par de conferencias de prensa antes de la semifinal con Inglaterra -parando muy bien los intentos sensacionalistas de algunos periodistas- que "éste es sólo un partido de fútbol; importante, sí, pero no quieran atribuirle otra dimensión, porque no me parece bueno". De esa manera, intentó quitar la carga política de la semifinal para proteger y llevar tranquilidad a sus jugadores. Sin duda, Scaloni merece ser elogiado por esa muestra de profesionalismo. Pero ¿qué hicieron "sus" jugadores? Desplegaron en la cancha una bandera sobre las Malvinas. No importa en realidad lo que cada uno de nosotros opine sobre ese gesto. Habrá quien apruebe esa conducta, y habrá quienes opinen que no se deben llevar consignas políticas al campo de juego, porque si lo hacemos, tendremos que aceptar luego otras consignas, contrarias a los ideales democráticos e igualitarios. Porque, si no estamos dispuestos a hacerlo, ¿quién decidirá cuáles son las consignas "correctas" a expresar en una cancha de fútbol y cuáles no? ¿Si se permite una, no se deberían entonces permitir todas?

Pero el simple hecho de que los jugadores hayan desoído la opinión de su entrenador sobre esta cuestión es síntoma de un liderazgo débil o, al menos, compartido (¿con Messi?). La bandera de Malvinas fue una desautorización pública de los jugadores a su entrenador.

**Un análisis sobre el partido Argentina-España realizado por un argentino radicado en Suecia, que fuera jugador de fútbol (arquero) de Almagro en la década del '70.**

Otra evidencia concreta de falta de liderazgo es no haber sabido crear un clima de combatividad leal en el equipo, sin que la misma degenere en actitudes y conductas agresivas. El espectáculo que han dado Paredes, Molina y Roberto "Ratón" Ayala ha sido bochornoso y empalidecen los logros de un gran equipo. ¿No vio Scaloni venir esas reacciones en los días previos? ¿No notó una actitud en exceso agresiva en alguno de sus jugadores, como para poder neutralizarla a tiempo? Un líder debe estar atento a esos fenómenos y tiene la responsabilidad de instalar en sus jugadores la convicción – en realidad, los valores – de que hay conductas que no son aceptables. Scaloni perdió a todas luces el control del plantel en ese aspecto. Ése fue el mayor fracaso de esta selección. Y esa decepción, ese dolor, lastima muchísimo más que la derrota deportiva ante un rival superior.

Tuvo mucha razón De la Fuente cuando, luego de finalizado el partido, le dijo al oído a su alumno Scaloni: "Lio, eres muy joven, tienes muchos más años de fútbol por delante que yo. Hoy era justo que fuera para nosotros". Scaloni crecerá como entrenador y como persona, y espero que continúe siendo el entrenador de Argentina (entre otras cosas, Scaloni jamás hubiera dejado al Diego fuera del Mundial '78). La vida misma hará que, en un futuro no muy lejano, ya no pertenezca a la misma generación de sus dirigidos. Se volverá, como todos, más viejo. Y, tal vez no como todos, también se volverá más sabio.

**HACE 100 AÑOS**
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 24 de Julio de 1926

## El aumento de automotores en la provincia

Se destaca que Mendoza registra un aumento significativo de la cantidad de automóviles en los últimos diez años a esta parte, como también un incremento de la cantidad de litros de nafta consumida en la provincia en la última década.

**ISSN: 1514-9404** - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

MUNDO

# Mientras se cae la tregua el petróleo sube con fuerza

GENTILEZA

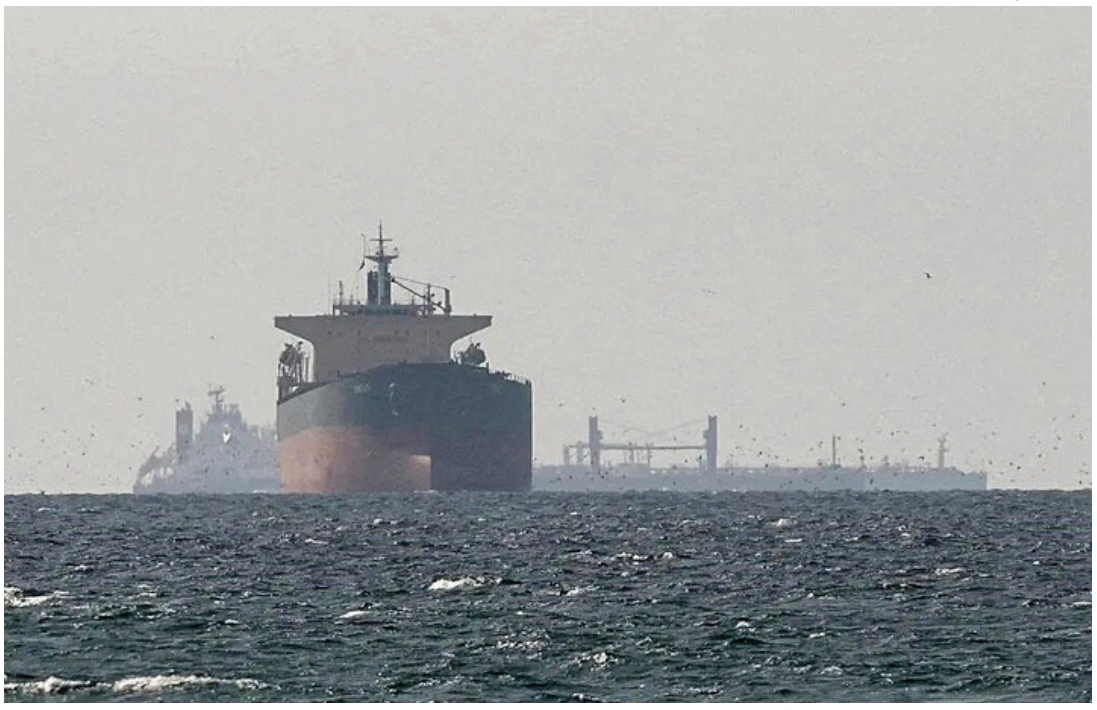

**CERCA DE ORMUZ.** Buques de carga en el Golfo Pérsico vistos desde los Emiratos Árabes.

**GUERRA EN MEDIO ORIENTE.** Por el conflicto entre EEUU, Israel e Irán, el petróleo vuelve a subir. Ya cotiza a US$ 100 el barril.

En medio del aumento de la tensión en Medio Oriente por el conflicto entre Estados Unidos, Israel e Irán, los precios del petróleo volvieron a subir fuerte y uno de ellos ya cotiza de nuevo a US$ 100.

En este sentido el crudo Brent, que se extrae del Mar del Norte y sirve de referencia en Argentina, se incrementa 6,86% y por este motivo se vende a US$ 100,42 por barril. En tanto que el Western Texas Intermediate sube el 5,85% y se comercializa a US$ 91,91 por barril.

La situación en el Golfo Pérsico se agravó hoy luego que los rebeldes hutíes de Yemen, respaldados por Irán, afirmaron que habían atacado dos petroleros sauditas en el Mar Rojo. Mientras que el ejército de Estados Unidos llevó a cabo su duodécima noche de ataques contra el régimen persa y los esfuerzos diplomáticos mostraron escasos avances.

Este ataque hutí amenazó con abrir un nuevo frente en una guerra que vuelve a sacudir la economía mundial, disparando los precios de los hidrocarburos y de otros productos en todo el planeta. Mientras la disputa en la región se conquista, Washington y Teherán pugnan por el estratégico Estrecho de Ormuz, por donde en tiempos de paz transitaba una quinta parte del petróleo y el gas que se comercializan en todo el planeta.

Por este motivo el presidente estadounidense, Donald Trump, amenazó a los hutíes con un "gran castigo militar" por ambos atentados en mar abierto.

Por su parte, el Comando Central de EE.UU. señaló que sus ataques están diseñados para "degradar aún más la capacidad de Irán de amenazar a marinos civiles y a buques comerciales que transitan por aguas regionales". A su vez, la Casa Blanca presiona para recuperar el control de Ormuz y así restablecer el flujo del transporte marítimo internacional.

"El precio seguirá subiendo cada noche hasta que entren en razón", le dijo el secretario de Estado norteamericano Marco Rubio a los periodistas en Filipinas, donde asistió a una cumbre regional. Insistió en que Teherán está "suplicando" conversaciones, pero Trump no ve utilidad en responder porque "Irán claramente no está listo para llegar a un acuerdo, al menos no uno que estén dispuestos a cumplir".

### Las alternativas a Ormuz

Sin embargo, la teocracia persa enfatiza que tiene todo el derecho a gestionar el tráfico y hasta cobrar tarifas en el estrecho, que antes de la guerra estaba abierto a todos y sin peajes. La Guardia Revolucionaria iraní ha atacado barcos que utilizan una ruta a través del estrecho supervisada por fuerzas de Estados Unidos y concebida para quedar fuera del control de Teherán. En respuesta a los ataques de Irán, Estados Unidos volvió a imponer un bloqueo a los puertos iraníes.

**A medida que se prolonga el control de Irán sobre el estrecho de Ormuz se disparan los valores de los combustibles.**

A medida que se prolonga el control de Irán sobre el Estrecho de Ormuz y se disparan los valores de los combustibles, países de todo el Golfo planean gastar miles de millones de dólares para construir oleoductos que les permitan redirigir más suministros hacia puertos del Mar Rojo, el Golfo de Omán y el Mar Mediterráneo. Al menos siete grandes proyectos de oleoductos están en construcción, en fase de planificación o se están discutiendo como posibilidades. La guerra ha sido una llamada de atención para los productores de crudo del Golfo, que están decididos a depender menos de un punto de tránsito que bordea la costa de Irán.

No obstante, las alternativas a Ormuz también son vulnerables a interrupciones y el mencionado ataque hutí al par de petroleros sauditas en el Mar Rojo tiende un manto de duda sobre la eficacia de esta opción. Algunas rutas alternativas llevarán los hidrocarburos por trayectos más largos y más caros hasta el mercado.

## Trump: "Inmenso castigo militar"

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo este jueves que responsabilizará a Irán si los hutíes de Yemen -aliados de Teherán- continúan sus ataques contra buques sauditas y amenazó a ambos con un "inmenso castigo militar".

En una publicación en su red Truth Social, Trump recordó que "hace un año, EE.UU. atacó con gran contundencia a los hutíes debido a que interferían en el comercio al disparar contra navíos", y reconoció que desde entonces, y durante la guerra con Irán, "habían actuado de manera muy responsable".

Trump agregó que "lamentablemente, han vuelto a las andadas" con los disparos contra dos petroleros saudíes en el mar Rojo.

"Que este mensaje sirva para dejar claro que, si vuelven a hacerlo, Estados Unidos responsabilizará a Irán, dado que los hutíes actúan como sus representantes o agentes, e impondrá un severo castigo militar tanto a Irán como a los propios hutíes", indicó.

La advertencia del presidente estadounidense llega al día siguiente de que su gobierno firmará con Arabia Saudita un acuerdo para que este país desarrolle un programa nuclear, que ahora Trump condiciona a la normalización de las relaciones con Israel.

El grupo rebelde yemení, aliado de Teherán , afirmó este jueves que atacó a los navíos "Encelia" y "Layla", de bandera saudita, porque estos no acataron el bloqueo que mantienen en la región del mar Rojo, una vía de crudo que ha cobrado relevancia tras la interrupción del tráfico en el estrecho de Ormuz por la guerra entre EE.UU. e Irán.

Un cerco en esta zona abriría un nuevo frente en el conflicto , cuya actual escalada complica los esfuerzos hacia un acuerdo de paz.

Esta es la primera acción militar de los hutíes desde que anunciaran el lunes el bloqueo marítimo a los buques de Arabia Saudí en el mar Rojo y representa el enfrentamiento directo más grave desde el inicio en 2022 de un proceso de acercamiento entre saudíes y hutíes mediado por la ONU.

**LULA.** Habló en Brasilia.

## Lula Da Silva y Bolsonaro en pugna por el sistema de votación

**ELECCIONES.** Flavio Bolsonaro cuestionó a la empresa encargada de las urnas. Lula es el favorito para octubre.

El candidato a presidente de derecha Flávio Bolsonaro cuestionó la confiabilidad del sistema de votación electrónica de Brasil con argumentos que fueron desmentidos por la autoridad electoral, similar a los que llevaron a la inhabilitación política de su padre, el ex presidente Jair Bolsonaro. Poco después, el oficialista Partido de los Trabajadores, presentó una demanda ante la Justicia electoral contra el rival del presidente Luiz Inácio Lula da Silva.

En un encuentro privado la noche del martes, Flávio Bolsonaro vinculó ante diplomáticos las urnas electrónicas a la empresa Smartmatic y denuncias de fraude electoral en Venezuela, asegurando apoyarse en documentos de la CIA. "Muchas de las máquinas utilizadas en las elecciones brasileñas provienen de esa misma empresa venezolana", dijo en el evento en Brasilia, organizado por una consultora de comunicaciones.El senador y candidato afirmó que Smartmatic es una firma venezolana, pero se trata de una multinacional fundada por venezolanos en Estados Unidos y que brindó servicios durante las elecciones en Venezuela. "No estoy cuestionando el sistema electoral brasileño, sino que pido que todos los países envíen el mayor número posible de observadores", agregó.

El hijo mayor del ex presidente se enfrentará en los comicios al presidente Lula da Silva, de 80 años, que buscará la reelección y por ahora aparece primero en las encuestas de intención de voto.

# DEPORTES

**TODA LA SUDAMERICANA.** Escaneá el código QR e informate sobre lo ocurrido anoche en el duelo entre Boca Juniors y O'higgins, por esta competencia.

GENTILEZA

**EL CEREBRO.** Darío Franco continúa al frente del plantel mensana, tras la buena temporada que hizo durante el Apertura.

# Es la hora de jugar

**FÚTBOL.** Gimnasia y Esgrima debutará en el Clausura hoy, desde las 16.45, recibiendo a Central Córdoba (SE). El elenco mendocino no sumó refuerzos y arranca con la base del torneo pasado.

Terminó la espera. Después de casi tres meses de receso por la disputa del Mundial 2026, el fútbol argentino vuelve a la acción con el inicio del Torneo Clausura de la Liga Profesional. Con la Selección Argentina como subcampeona del mundo, tras caer por 1 a 0 frente a España en la final, los equipos de Primera División retoman la competencia y los dos representantes mendocinos vuelven a escena.

El primero en salir a la cancha será Gimnasia y Esgrima, que hoy en la tarde, desde las 16.45, recibirá a Central Córdoba de Santiago del Estero, en el estadio Víctor Legrotaglie, por la fecha inaugural del certamen. El encuentro será televisado en simultáneo por las señales de ESPN Premium y TNT Sports, y contará con el arbitraje principal de Andrés Gariano.

El conjunto dirigido por Darío Franco afrontará la segunda parte de la temporada con el claro objetivo de consolidar todo lo bueno que mostró durante el primer semestre, en el que logró mantenerse con tranquilidad lejos de la zona de descenso en su ansiado regreso a la máxima categoría después de cuatro décadas. Ahora, tras haber superado con éxito esa primera prueba de fuego, el gran desafío delBlanquinegro será dar un paso más, sumar protagonismo y pelear firmemente por puestos de mayor relevancia en la tabla de posiciones.

A diferencia de otros equipos de la categoría que renovaron casi por completo sus planteles, el Mensana apostó por la continuidad y mantuvo prácticamente intacta la base que compitió en el Apertura. Hasta el momento la dirigencia no incorporó refuerzos y solo registró algunas bajas puntuales dentro del grupo: Nicolás Linares (se fue a Aldosivi de Mar del Plata), Enzo Gaggi (cedido a préstamo a Mitre de Santiago del Estero) y Tobías Cervera (quien finalizó su cesión y regresó a Rosario Central). En tanto, Juan Pablo Álvarez y Nicolás Ferreyra tampoco formarán parte de la nómina al no ser tenidos en cuenta por el cuerpo técnico, aunque permanecen en el club.

Mientras el primer equipo ultima detalles tácticos para el debut de esta tarde, la comisión directiva del club también trabaja intensamente para presentar un estadio totalmente renovado. En el sector bajo de la platea del Víctor Legrotaglie se llevan adelante importantes obras de infraestructura que incluyen la remodelación integral de los vestuarios local y visitante, el gimnasio principal, la sala de prensa y distintos espacios de servicios para el público. Además, fueron reemplazadas las viejas butacas de los bancos de suplentes por modernas instalaciones, siendo uno de los cambios estéticos más visibles. Desde la institución confían en que todos los trabajos estarán concluidos en los próximos días, permitiendo que el estadio luzca a la altura en el comienzo de un semestre que genera enorme expectativa entre los hinchas.

En cuanto a la formación para el debut en el Torneo Clausura, Darío Franco repetiría la base del equipo que cerró de buena manera el certamen anterior.

Mientras, el rival vivió una semana convulsionada, con la salida de Lucas Pusineri de la dirección técnica. Sin embargo, la directiva del Ferroviario acordó rápidamente con Sebastián Domínguez. Luego de mantener algunas charlas con el ex entrenador de Vélez Sarsfield y Tigre, lograron un acuerdo para que sea el próximo director técnico.

Los refuerzos santiagueños: el defensor central Felipe Aguilar y Leo Sequeira, quien tendrá su tercera etapa en el club.

| GIMNASIA Y ESG. | C. CÓRDOBA (SE) |
|---|---|
| César Rigamonti | Alan Aguerre |
| Juan Franco | Santiago Moyano |
| Lautaro Carrera | Alejandro Maciel |
| Ezequiel Muñoz | Facundo Mansilla |
| Matías Recalde | Marchi o Romero |
| Fermín Antonini | Alan Laprida |
| Ulises Sánchez | Matías Vera |
| Ignacio Sabatini | Tiago Cravero |
| Esteban Fernández | Diego Barrera |
| Facundo Lencioni | Exequiel Naya |
| Agustín Módica | Michael Santos |
| DT: Darío Franco | DT: Villavicencio/Romero |

**Estadio.** Víctor Antonio Legrotaglie.
**Hora.** 16.45.
**TV.** ESPN Premium y TNT Sports Premium.
**Árbitro.** Andrés Gariano.

**De momento, el equipo del Parque no confirmó refuerzos, aunque si sumó algunas desvinculaciones.**

## Será un viernes de pura acción con cuatro partidos

**FÚTBOL.** Racing Club, Vélez Sarsfield, Platense y Huracán debutan como locales en el inicio del segundo semestre.

Hoy continuará la primera fecha del Clausura con cuatro partidos. La jornada se abrirá a las 19 con dos en simultáneo: en Avellaneda, Racing, con el debut de Juan Pablo Vojvoda como entrenador, recibirá a Gimnasia, mientras que en Liniers, el Vélez de los mellizos Barros Schelotto enfrentará a Instituto de Córdoba.

A las 21.15 llegará el turno del segundo bloque. En Vicente López, Platense -clasificado a octavos de la Copa Libertadores- jugará ante Unión de Santa Fe, que incorporó a Ignacio Malcorra. En el mismo horario, Huracán recibirá a Banfield en el Tomás Adolfo Ducó; el Globo busca revancha tras su pronta salida en Copa Argentina frente a un Taladro conducido por Pedro Troglio que atraviesa contratiempos económicos y se apoya en los juveniles del club.

**RACING CLUB** | **GIMNASIA LP**
**Estadio.** Juan Domingo Perón.
**Hora.** 19.00.
**TV.** ESPN Premium.
**Árbitro.** Nicolás Ramírez.

**VÉLEZ SARSFIELD** | **INSTITUTO (C)**
**Estadio.** José Amalfitani.
**Hora.** 19.00.
**TV.** TNT Sports Premium.
**Árbitro.** Andrés Merlos.

**PLATENSE** | **UNIÓN (SF)**
**Estadio.** Ciudad de Vicente López.
**Hora.** 21.15.
**TV.** TNT Sports Premium.
**Árbitro.** Sebastián Martínez.

**HURACÁN** | **BANFIELD**
**Estadio.** Tomás Adolfo Ducó.
**Hora.** 21.15.
**TV.** ESPN Premium.
**Árbitro.** Juan Pafundi.

GENTILEZA

**NOVEDAD.** Quienes se cubran la boca para insultar, serán expulsados.

# Las nuevas reglas que tendrá el Clausura

**FÚTBOL.** Con el fin de agilizar el juego y reducir la pérdida de tiempo, la AFA comenzó a aplicar los cambios reglamentarios usados en el Mundial 2026.

El Torneo Clausura que comenzó ayer con tres encuentros, incorporó a la competición doméstica una serie de modificaciones reglamentarias que ya fueron usadas en el Mundial 2026 y que apuntan a reducir las pérdidas de tiempo y las interrupciones del juego.

AFA anunció la puesta en práctica de los cambios que habían sido aprobados el pasado 31 de marzo durante la 140ª Asamblea General Anual de la International Football Association Board y también de las modificaciones adicionales que la IFAB adoptó el 19 de mayo.

Estas actualizaciones empezaron a regir desde ayer en la Liga Profesional, mientras que se utilizarán desde el 30 de julio en los certámenes de todas las categorías de ascenso, torneos de Reserva, categorías juveniles e infantiles y certámenes femeninos.

Una de las modificaciones será la incorporación de una cuenta regresiva de cinco segundos cuando un equipo demore la ejecución de un saque lateral o de un saque de meta. Si el futbolista no reanuda el juego dentro de ese plazo, la sanción será inmediata. En el caso de un lateral, la posesión pasará al rival desde el mismo lugar. Si la demora ocurre en un saque de arco, el adversario recibirá un tiro de esquina. Durante el Mundial, esta medida ya mostró un cambio de comportamiento de los futbolistas, que aceleraron las reanudaciones.

También habrá novedades en las sustituciones. Desde que el árbitro autorice el cambio, el jugador reemplazado tendrá diez segundos para abandonar el campo de juego. Si excede ese plazo, igualmente deberá salir, pero el futbolista que ingrese no podrá hacerlo hasta la primera interrupción del partido.

**Otra modificación contempla la expulsión del jugador que se cubra la boca con las manos o la camiseta.**

En cuanto a las lesiones, los jugadores atendidos dentro del terreno deberán permanecer un minuto fuera de la cancha antes de poder reingresar, salvo en las excepciones previstas por reglamento.

Otra modificación contempla la expulsión del jugador que se cubra la boca con las manos o la camiseta.

También se añadirán nuevas situaciones que podrán ser revisadas por VAR: las tarjetas rojas que resulten de una segunda tarjeta amarilla incorrecta; los córners que se hayan concedido de manera incorrecta, siempre y cuando la decisión se pueda corregir inmediatamente y sin retrasar la reanudación del juego; y las amarillas exhibidas a un jugador equivocado.

También podrá sancionarse con tarjeta roja a quienes abandonen el campo de juego en señal de protesta por una decisión arbitral o que inciten a sus compañeros a hacerlo. En cambio, ya no se amonestará a un jugador si comete una infracción para evitar un gol o una ocasión manifiesta si se aplica la ventaja y es gol.

A las actualizaciones reglamentarias que se pusieron en práctica ayer, se sumará en 2027 la utilización de la tecnología para la sanción del offside semiautomático, que trabaja con entre 10 y 12 cámaras distribuidas en el estadio y rastrea hasta 29 puntos del cuerpo de cada jugador para trazar con mayor rapidez y precisión la línea del fuera de juego.

Además, en la Copa Argentina se utilizará el VAR desde los octavos de final de la actual edición, una novedad para un torneo que hasta ahora solo contaba con esa herramienta en la final. Así, la AFA busca ampliar el uso de recursos en medio de un proceso de actualización reglamentaria que apunta a reducir errores, ganar transparencia y acelerar la toma de decisiones.

# River Plate sigue a la espera de confirmar a Ángel Correa

**FÚTBOL.** Aunque estaba confirmada su compra en 15 millones de dólares, Tigres cambió las condiciones y hay dudas sobre la transferencia.

El pase de Ángel Correa a River, que parecía ya haberse cerrado después de una larga novela, vuelve a demorarse una vez más, ya que Tigres de México volvió a cambiar las condiciones de la negociación. La oferta por 15 millones de dólares, más dos millones en objetivos, que había sido aceptada por el cuadro regiomontano volvió a complicarse por una modificación sobre la marcha. El Millonario envió ahora una quinta oferta y confía en poder cerrar la operación.

El futbolista se encuentra volando a Buenos Aires y su esposa, Sabrina Di Marzo, denunció haber recibido amenazas.

En caso de que el delantero acabe llegando al plantel de Eduardo Coudet, se convertirá en la compra más cara en la historia de la institución, superando a las de Kevin Castaño y Lucas Pratto.

El Chacho tiene a Correa apuntado como uno de sus principales objetivos para reforzar la ofensiva y creatividad del equipo. Su llegada significaría el sexto refuerzo tras Nicolás Otamendi, Giovanni González, Mauro Arambarri, Rafael Santos Borré y Lucas Beltrán.

El rosarino emigró del fútbol argentino tras dos años en el Ciclón para jugar en Atlético Madrid, donde permaneció once temporadas mientras se volvió habitué de la Selección Argentina, con la que levantó la Copa América 2021 y el Mundial de Qatar 2022. En 2025, se despidió del Colchonero y firmó con Tigres.

### Quintero mostró sus intenciones

Juan Fernando Quintero confirmó desde Miami que el 30 de julio se presentará en River para definir el cierre de su segundo ciclo en el club. En declaraciones, el colombiano aclaró que su ausencia fue acordada con la dirigencia y desmintió diferencias sobre su licencia, aunque expuso su distanciamiento con Eduardo Coudet.

"Con el DT no hablo desde que me fui. Si yo fuera prioridad, a las 24 horas estaba acá", señaló, marcando su disconformidad. Aunque entrena por su cuenta tras disputar el Mundial con Colombia, sus dichos hacen difícil su continuidad en el club.

**PREVISTO.** El clásico español será el 25 de octubre.

# Cuándo empiezan las cinco grandes ligas

**FÚTBOL.** El Viejo Continente ajusta los calendarios para la temporada 2026-27. El debuts de los grandes y la Champions League.

Tras el Mundial 2026 y el reinicio de la actividad en Argentina y la MLS, el fútbol europeo ya prepara el comienzo de la temporada 2026-27.

La acción arrancará en agosto con las rondas preliminares de las copas nacionales: la Copa de la Liga de Inglaterra inicia el 1 y 3 de agosto; la Copa Italia, el 14; y la Copa de Alemania, el 21.

LaLiga de España será la primera en ponerse en marcha el 15 de agosto con el duelo Alavés vs. Getafe. El Atlético de Madrid de Simeone debutará el 19 de agosto frente al Málaga, mientras que el Real Madrid lo hará el 22 ante el Espanyol. El Barcelonainiciará su camino el 23 visitando a Elche, y el primer Clásico frente al Madrid se disputará el 25 de octubre en el Camp Nou.

Una semana después comenzarán la Premier League y la Ligue 1. En Inglaterra, el campeón Arsenal debutará frente al recién ascendido Coventry City, mientras que en Francia el torneo abrirá con el choque entre Estrasburgo y Olympique de Marsella.

Por su parte, la Bundesliga iniciará el 28 de agosto con Bayern Múnich vs. Stuttgart, aunque antes, el sábado 22, se disputará la Supercopa alemana entre Bayern Múnich y Borussia Dortmund.

Respecto a las competencias internacionales, la fase de liga de la Champions arrancará en septiembre y la Europa League lo hará entre el 16 y 17 del mismo mes. La Conference League iniciará su fase principal el 15 de octubre.

MARCELO ALVAREZ / LOS ANDES

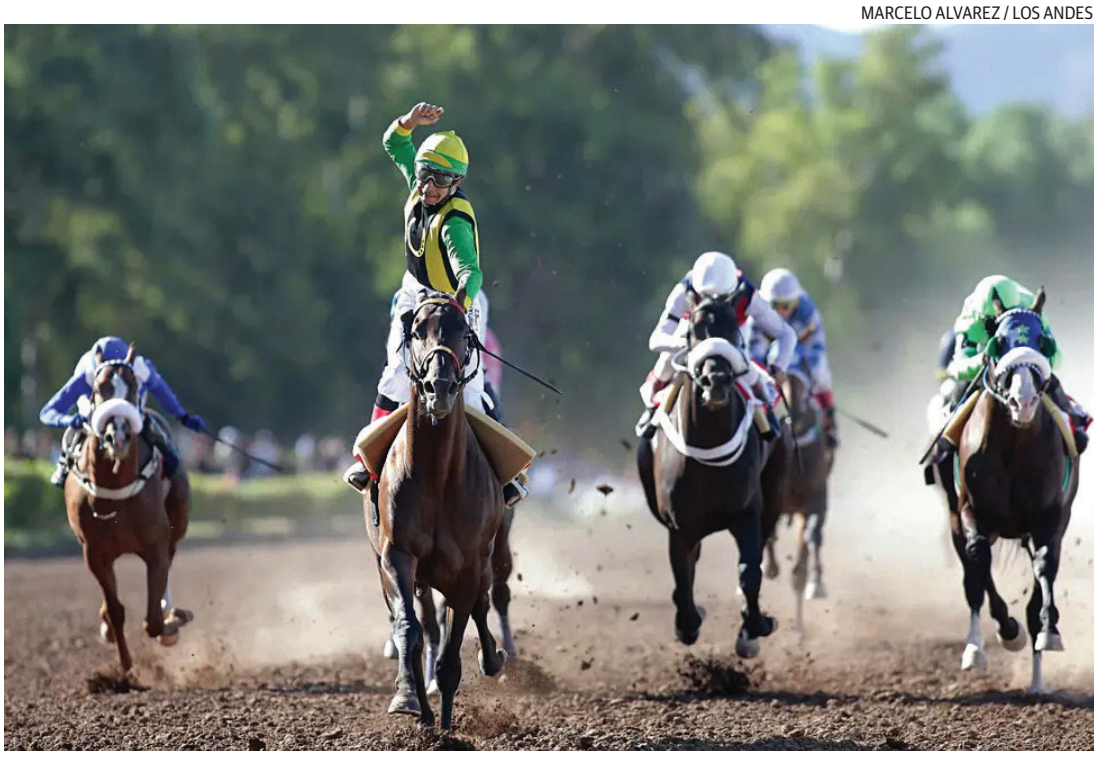

**AUSENTE.** El bicampeón, Cody Breaker, no estará en la actual edición del Santo Patrono Santiago.

# Se palpita la 71ª edición del Clásico Santo Patrono Santiago

**TURF.** Mañana se disputará la prueba más importante del interior del país, con 10 carreras en programación y 8 aspirantes a la gloria en los 2.200 metros

El turf provincial se prepara para vivir una jornada histórica de pura pasión hípica. Mañana, las pistas del icónico Hipódromo de Mendoza, ubicado en el departamento de Godoy Cruz, se vestirán de gala para albergar la 71ª edición del Clásico Santo Patrono Santiago. Reconocida unánimemente como la competencia más importante del interior del país, esta icónica prueba deportiva se desarrollará dentro del marco de las tradicionales festividades patronales mendocinas, congregando a miles de aficionados, familias e importantes figuras de la actividad a nivel nacional.

La oferta hípica del día corresponderá a la octava reunión de la temporada oficial del recinto y ofrecerá un espectáculo continúo a lo largo de toda la jornada. La apertura de las gateras para la primera competencia está programada para las 10.00 de la mañana, dando inicio a una atractiva grilla compuesta por un total de diez carreras. El cronograma fue diseñado para satisfacer todos los gustos del público burrero: incluirá siete pruebas de larga distancia que pondrán a prueba la estrategia de los jinetes y la resistencia física de los ejemplares, complementadas por tres apasionantes carreras cuadreras con los mejores exponentes del denominado "turf chacarero", aportando el color, la emoción y el folclore típicos de los departamentos del interior mendocino.

### 2.200 metros a la gloria

El punto culminante de la tarde llegará a las 17.15, cuando las gateras del Hipódromo se abran para disputar la 10ª y última carrera del programa: el ansiado Clásico Santo Patrono Santiago. Con un recorrido de 2.200 metros sobre la exigente pista de arena de Godoy Cruz, esta versión presenta un atractivo particular. Tras la ausencia de Code Breaker, el sensacional equino que se coronó como vencedor indiscutido en las ediciones de 2024 y 2025, el trono ha quedado vacante, abriendo un abanico de posibilidades para una nómina muy competitiva.

Un selecto grupo de ocho caballos saltará a la pista en busca del trofeo mayor. La contienda promete un duelo apasionante entre los representantes locales y una delegación visitante de altísimo nivel. Desde la provincia de Buenos Aires dirá presente Tambaqui, guiado por E. Silveira, un rival con antecedentes respetables. Asimismo, la provincia de San Juan enviará dos cartas de peso: A Mares, bajo la fusta del experimentado J. C. Noriega, y el consagrado Endo Verde, conducido por L. Noriega. Este último llega con el impulso de haber conquistado el Clásico Vendimia 2026, por lo que intentará concretar un histórico doblete al quedarse con las dos pruebas máximas de la Catedral turfística mendocina.

Por su parte, las esperanzas del público local para que la corona permanezca en casa estarán depositadas en The Gun, con la conducción de R. Argüello. El ejemplar preparado por Ramón Abrales atraviesa el mejor momento de su campaña, ganándose el apodo del "caballo del momento" y posicionándose como el gran candidato de la afición mendocina.

Con la perfecta combinación entre deporte de alto rendimiento, tradición popular y la mística de los festejos provinciales, la 71ª entrega del Gran Clásico promete paralizar al turf regional y coronar a un nuevo rey en la hípica argentina.

**8**

**Los inscriptos**

Correrán: Tambaqui, Irlam, Master Yoda, Tiziano Joy, Endo Verde, A Mares, The Cyclone y The Gun.

## Los últimos ganadores

**1** **2023 (68ª EDICIÓN).** Kennedy Back, con la conducción de Kevin Banegas, ganó marcando un récord de tiempo en una jornada con más de 40.000 espectadores.

**2** **2024 (69ª EDICIÓN).** Code Breaker, guiado por Cristian David López, terminó imponiendo su fortaleza y velocidad en una vibrante definición en los metros finales.

**3** **2025 (70ª EDICIÓN).** Code Breaker, con la monta de Alexis Castro y entrenado por Juan Abrales, logró un histórico bicampeonato por varios cuerpos de ventaja.

# Se presentó la Under Armour Guaymallén 21K

**ATLETISMO.** Es la 2° edición de la apuesta de Guaymallén para seguir posicionándose como escenario de eventos deportivos.

Guaymallén presentó la segunda edición de su maratón bajo el patrocinio de Under Armour, que se disputará el próximo 9 de agosto. El intendente Marcos Calvente confirmó la incorporación de la distancia de 21K, transformando una iniciativa recreativa en una prueba de alta exigencia para atletas profesionales y amateurs.

El evento contará con tres modalidades competitivas -21, 10 y 5 kilómetros- con punto de largada y llegada en el Predio de la Virgen.

### Tecnología para el corredor

Durante la presentación, el director de Vaypol, Florencio Bustos, detalló que el proyecto fue aceptado por Under Armour para proveer remeras con tecnología textil avanzada. Esta indumentaria, diseñada para resistir el uso prolongado, es parte del kit obligatorio que los corredores deberán utilizar durante la competencia, salvo compromisos previos con otros patrocinadores.

El intendente Calvente destacó que esta edición busca consolidar al departamento como escenario de eventos deportivos de nivel: "Venimos trabajando fuerte para instalar una maratón más en una agenda bastante comprimida", afirmó el jefe comunal respecto al calendario provincial. La organización espera que la jornada funcione como una instancia de entretenimiento familiar y una escuela de hábitos saludables.

GENTILEZA

**CRECIMIENTO.** Se espera una nutrida concurrencia de atletas.

### Los detalles de la Under Armour Guaymallén 21K

Las inscripciones se realizan de forma online con costos de 40.000 pesos para los 21K, 35.000 para los 10K y 30.000 para los 5K. La entrega de los kits se realizará en el local de Under Armour del Mendoza Shopping, entre el 6 y el 8 de agosto.

Los recorridos transitarán por arterias como la Lateral Norte del Acceso Este, el túnel de calle Soldado Desconocido y la Lateral Sur. Los participantes de la distancia mayor llegarán hasta la intersección con Elpidio González, regresando por Azcuénaga y San Francisco del Monte hasta calle Las Cañas.

En el Predio de la Virgen funcionarán stands de la Dirección de Salud municipal y de la Federación Argentina de Cardiología. Los asistentes podrán realizarse controles de signos vitales, mediciones de riesgo cardiovascular y participar en cursos de Reanimación Cardio-Pulmonar.

EFE

**FORTUNA.** El cooling break (o pausa de hidratación) permitió generar ingresos de entre 166 y 333 millones de dólares.

# El Mundial mostró su otra cara: el negocio transformó al fútbol

**NUEVA ERA.** La Copa del Mundo confirmó una tendencia que se profundiza desde hace años: publicidad, apuestas y nuevas formas de monetización conviven con un deporte que todavía emociona.

**Juan Azor**
jazor@losandes.com.ar

Hubo un tiempo en que el Mundial parecía pertenecer únicamente al fútbol. Cada cuatro años la pelota monopolizaba la conversación, las calles se vaciaban y las diferencias quedaban suspendidas durante noventa minutos. Esa esencia sigue viva, pero alrededor del juego creció una maquinaria económica que ya no se limita a vender camisetas o derechos televisivos. Hoy comercializa emociones, recuerdos, ídolos y hasta los minutos en los que la pelota deja de rodar.

La edición 2026 terminó de consolidar ese modelo. Una de las decisiones más discutidas fueron las pausas de hidratación. Oficialmente, la FIFA argumentó que buscaban garantizar condiciones equitativas para todos los equipos. Sin embargo, el dato económico alimentó las sospechas.

Según un trabajo del periodista Gonzalo Finlez, elaborado a partir de información publicada por The Wall Street Journal, esos descansos permitieron incorporar unas siete horas adicionales de publicidad durante el campeonato. El cálculo habla de 832 espacios comerciales y una recaudación estimada de entre 166 y 333 millones de dólares únicamente en Estados Unidos. El juego se interrumpe unos minutos; la caja registradora no.

GENTILEZA

**RECHAZO.** La generación de un Maradona por IA no cayó bien.

**410 mil**
**Dólares por cada partido**
Eso pagó la TV Pública por retransmitir partidos. En Qatar 2022, el monto fue de 250 mil dólares.

**72%**
**Múltiple rechazo**
Un estudio de Sustantiva reveló que el uso de un Maradona generado con IA generó indignación.

Más allá del negocio, el impacto también alcanzó lo deportivo. Los entrenadores encontraron un nuevo momento para reorganizar equipos, modificar esquemas y enfriar partidos. En muchos encuentros, la dinámica dejó de parecerse al fútbol tradicional y adquirió una estructura más cercana a los deportes yanquis, divididos en segmentos aprovechables para la televisión.

La transformación no terminó allí. La final incorporó un espectáculo de medio tiempo que extendió el descanso de 15 a 27 minutos, con artistas internacionales y celebridades que remitió inevitablemente al Super Bowl. Dentro de los estadios, pantallas gigantes, DJs, animadores, música y experiencias pensadas para las redes sociales terminaron de configurar un Mundial donde el espectáculo ya no se desarrolló solamente sobre el césped.

El acceso al torneo también quedó atravesado por la lógica comercial. The Athletic reveló que la FIFA obtuvo ingresos extraordinarios mediante la venta anticipada del derecho a comprar entradas, valores récord para los boletos y una plataforma oficial de reventa sobre la que percibía alrededor del 30% de comisión por operación.

En Argentina, el negocio tuvo otra cara. El periodista Diego Genoud informó que la TV Pública apenas pudo retransmitir los encuentros y que cada partido adquirido a DirecTV, perteneciente al Grupo Werthein, costó alrededor de 410 mil dólares. En Qatar 2022 ese monto había sido de 250 mil dólares por encuentro.

Pero quizás la evidencia más contundente del cambio no estuvo dentro de los estadios, sino en los teléfonos. Durante los meses previos al torneo fue imposible escapar de la publicidad protagonizada por Lionel Messi. Su imagen apareció asociada a petroleras, marcas de cerveza, cadenas de comida rápida y decenas de empresas que encontraron en el capitán argentino el vehículo ideal para vender productos.

A esa omnipresencia comercial se sumó un fenómeno más polémico: una recreación de Diego Maradona mediante inteligencia artificial utilizada para promocionar plataformas de apuestas deportivas. La utilización de la imagen del ídolo abrió un fuerte debate sobre los límites éticos del marketing digital y el lugar que ocupa el fútbol dentro de una industria cada vez más agresiva.

La doctora en Comunicación Yamila Heram, en su trabajo Por qué el Mundial sigue siendo un fenómeno televisivo en plena era del streaming, analiza esa tensión. Señala que la figura de Messi construye una narrativa heroica que termina envolviendo productos de consumo muy diversos y advierte que el fútbol ya no sólo vende deporte: también vende estilos de vida, emociones y hábitos de consumo. En ese recorrido aparece otra preocupación: el desplazamiento del placer de jugar hacia el negocio de apostar, una industria que encuentra en el fútbol uno de sus principales motores de crecimiento.

La reacción del público demuestra que todavía existen fronteras difíciles de atravesar. Un estudio realizado por la consultora Sustantiva reveló que el 72% de las personas que comentaron en redes sociales la utilización de un Maradona generado con inteligencia artificial expresó rechazo o indignación. El dato refleja que hay símbolos cuya explotación comercial sigue generando resistencia.

La literatura había imaginado este escenario mucho antes de que existieran las redes sociales o la inteligencia artificial. Santiago Núñez, en su ensayo El Aleph de los Mundiales, recupera una referencia notable: el cuento Esse Est Percipi (Ser es ser percibido), escrito por Jorge Luis Borges y Adolfo Bioy Casares. Allí, Honorio Bustos Domecq recibe una revelación desconcertante: el fútbol ya no existe como competencia deportiva; todo es una representación montada para la publicidad y el espectáculo.

La frase resulta inquietantemente actual: "Hoy todo pasa en la televisión y en la radio. El fútbol, al igual que la vasta gama de los deportes, es un género dramático, a cargo de un solo hombre en una cabina o de actores con camiseta ante el cameraman".

Setenta años después, la profecía parece menos una ficción que una advertencia. El Mundial continúa siendo el evento deportivo más apasionante del planeta porque todavía conserva algo irreemplazable: la incertidumbre de un partido. Pero alrededor de esa pelota se multiplican negocios que convierten cada segundo, cada imagen y cada emoción en una oportunidad comercial.

El fútbol sigue emocionando como siempre. Lo que cambió fue todo lo que sucede alrededor de él.

# ESPECTÁCULOS

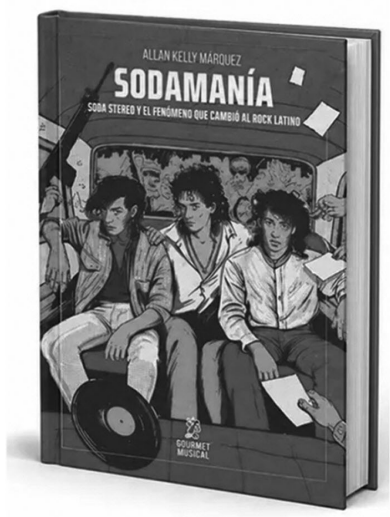


**TRÍO.** La icónica banda argentina, que está de gira con el holograma de su líder (Gustavo Cerati), es objeto de dos recientes libros que narran su historia.

# **Soda Stereo.** Dos libros rescatan un legado de enorme vigencia

**MÚSICA Y LETRA.** Acaban de publicarse en Argentina los volúmenes "Sodamanía" y "Soda Stereo, la biografía local", que reconstruyen la historia de la banda liderada por Gustavo Cerati.

A más de cuatro décadas de su nacimiento, Soda Stereo sigue generando nuevas miradas sobre su legado. Un legado que, lejos de estar en un museo, sigue vivo de muchas formas: basta recordar que, en nuestra provincia, se presentará *Ecos* el próximo 21 de agosto (en el Arena Maipú), y así volveremos a tener la ilusión de que Gustavo Cerati, Zeta Bosio y Charly Alberti vuelvan a juntarse en el escenario.

Pero al margen de la agenda de *Soda Stereo Ecos*, en las librerías también resuena el nombre de la mítica banda. Dos publicaciones recientes vuelven sobre ella desde enfoques diferentes y complementarios: *Sodamanía, Soda Stereo y el fenómeno que cambió al rock latino*, del periodista e investigador uruguayo Allan Kelly Márquez, y *Soda Stereo. La biografía total... y más*, del reconocido periodista Marcelo Fernández Bitar.

Mientras Kelly Márquez se concentra en el impacto social y cultural que el grupo provocó en América Latina durante la segunda mitad de los años ochenta, Fernández Bitar reconstruye el recorrido completo del trío, desde sus primeros ensayos hasta la reciente gira antes mencionada. Uno pone el foco en el fenómeno continental; el otro, en la historia interna de la banda.

"Durante unos meses de 1986 y 1987, la Sodamanía se convirtió en una forma de sentir la vida y una vía de escape para miles de jóvenes agobiados", escribe Kelly Márquez al comienzo de su investigación. El libro se detiene especialmente en la explosión que Soda Stereo provocó en Chile y Perú, donde el grupo pasó de ser una banda casi de culto del rock argentino a convertirse en un fenómeno masivo.

La investigación parte de un episodio simbólico: la prohibición de interpretar *Dietético* en Chile en 1986, en los últimos años de la dictadura de Augusto Pinochet. A partir de allí, el autor propone leer la expansión de Soda Stereo en relación con las democracias recuperadas, el surgimiento de nuevas formas de expresión y la consolidación de un mercado cultural latinoamericano. La idea central aparece resumida en una frase: "Pusieron en escena la posibilidad de ser y comunicar en nuestro propio idioma, con el valor cultural y social que ello representa". La investigación plantea que Soda Stereo se convirtió en una referencia identitaria para miles de jóvenes latinoamericanos.

El libro también rescata el papel de quienes ayudaron a construir el fenómeno fuera del escenario. El histórico manager Alberto Ohanian aparece como el estratega de la expansión continental, mientras que Alfredo Lois es presentado como una figura clave en la construcción de la identidad visual del grupo.

Entre las postales de época sobresalen las imágenes del caos en el Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar y la fotografía de un joven Cerati entrevistado por la TV peruana en las afueras del Hotel de Turistas de Piura el 1 de julio de 1987.

### Una historia completa

Si Kelly Márquez corre el foco hacia el contexto regional, Fernández Bitar hace el movimiento inverso: vuelve a poner a Cerati, Bosio y Alberti en el centro del relato. *La biografía total... y más* avanza en orden cronológico y reconstruye la trayectoria de la banda desde sus primeras grabaciones hasta la gira *Ecos*, que recuperó la voz y la guitarra originales de Cerati mediante tecnología audiovisual.

El volumen reúne entrevistas, crónicas, material de archivo y testimonios de distintas épocas. Uno de sus principales atractivos es el recorrido disco por disco, que permite seguir la evolución del grupo desde 1984 hasta álbumes fundamentales como *Doble vida* y *Canción animal*.

Fernández Bitar recupera además cómo fueron recibidos esos discos en el momento de su aparición, antes de convertirse en clásicos del rock argentino. Así reaparecen las reseñas del álbum debut producido por Federico Moura, la transformación sonora de *Nada personal*, la producción de Carlos Alomar en *Doble vida* y el aporte decisivo de Daniel Melero en *Canción animal*.

### La despedida y el regreso

Los capítulos dedicados al último recital de 1997 recuperan la dimensión histórica de aquella despedida en el estadio Monumental, cuando Soda Stereo se convirtió en una de las primeras bandas argentinas en llenar River para un cierre de esa magnitud.

El regreso con *Me verás volver* en 2007 aparece como otro de los momentos centrales del relato, con la reconstrucción de una gira que volvió a convocar a millones de fanáticos en toda América Latina.

Aunque parten de enfoques distintos, ambos trabajos coinciden en un punto: Soda Stereo fue mucho más que una banda exitosa. Leídas en conjunto, estas dos nuevas publicaciones muestran que la historia de esta banda sigue abierta a nuevas preguntas y nuevas interpretaciones.

# Sinfónica UNCuyo.

## Javier Mas dirige y toca en un concierto especial

**CLÁSICA.** El maestro argentino asumirá una doble participación desde el podio y el teclado, en el Triple concierto de Beethoven.

La Orquesta Sinfónica de la UNCuyo dará inicio a la segunda parte de su temporada con un nuevo concierto de su Ciclo Sinfónico, que tendrá como principal invitado al maestro argentino Javier Mas. El músico volverá a Mendoza para desempeñarse en un doble rol como director y solista de piano, acompañado por el violinista Gustavo di Giannantonio y el chelista Matías Longo.

La presentación se realizará hoy, a las 20.30, en la Sala Roja de la Nave Universitaria, con un programa integrado por obras de Ludwig van Beethoven y Robert Schumann. La primera parte estará dedicada al *Triple Concierto* de Beethoven, una composición singular dentro de la producción del autor por la interacción entre tres instrumentos solistas y la orquesta. En esta obra compartirán el protagonismo Mas en piano, Di Giannantonio en violín y Longo en violonchelo.

GENTILEZA

**JAVIER MAS.** Estará en el podio y en el piano ante la Sinfónica.

Luego será el turno de la *Sinfonía n.º 2* de Schumann, considerada una de las grandes obras del romanticismo alemán y una de las piezas más representativas del repertorio sinfónico del compositor.

Las entradas ya se encuentran disponibles a través de Entradaweb. El valor general es de 15.000 pesos, mientras que estudiantes, docentes, personal no docente y jubilados podrán acceder a un precio de $ 12.000. También pueden adquirirse de manera presencial en la boletería de la Nave UNCUYO, ubicada en Maza 250 de Ciudad, de martes a domingo, de 18 a 22. El ingreso estará habilitado media hora antes del concierto. La organización informó que, una vez iniciada la función, no se permitirá el ingreso de público.

# Paraná Berreta.

## Música que emociona

**RECITAL.** Una de las nuevas voces del folclore presentará "Cantor y guitarrero", donde pone en primer plano la emotividad.

El músico y compositor Paraná Berreta se presentará en Mendoza hoy a las 21 en el Centro Cultural Cristóforo Colombo (Godoy Cruz) con su espectáculo *Cantor y guitarrero*, una propuesta íntima que pone en primer plano la voz, la guitarra y la potencia expresiva del folclore argentino. Las entradas ya se encuentran disponibles de manera online a través de EntradaWeb.

Reconocido por su estilo cálido y personal, Pedro Berreta ha construido una trayectoria que conserva la esencia del folclore tradicional, pero con una mirada contemporánea que le permite dialogar con públicos de distintas generaciones. Esa versatilidad le ha permitido presentarse tanto en escenarios íntimos como en grandes festivales del país.

El concierto promete un recorrido por composiciones propias y versiones de artistas fundamentales de la música argentina y rioplatense. En su repertorio conviven nombres como Alfredo Zitarrosa, José Larralde y Carlos Gardel, junto con referencias provenientes del rock nacional, entre ellas Indio Solari y Ricardo Iorio.

GENTILEZA

**FOLCLORE.** El músico Pedro "Paraná" Berreta.

JARDÍN / RESOLVER PASILLOS DIFÍCILES

# Espacios bien pensados

Hay pasillos y pequeños lugares contiguos a la casa al aire libre que se deben resolver con creatividad. El paisajismo actual entiende que no se trata de llenar de plantas sino de leer y diseñar el espacio.

**María Inés Montes**
Especial para Los Andes

Un buen jardín urbano no necesita grandes superficies ni presupuestos desmesurados, sino criterio y una idea clara.

Durante décadas, el pasillo fue el pariente pobre del jardín. Un espacio de paso, angosto, sombrío, condenado al baldosón o resignado a la maceta heroica que intenta sobrevivir. La pregunta es ¿cómo convertir pasillos angostos en jardines con identidad y estilo?

Sin embargo, en clave de diseño paisajístico, esos metros difíciles son un campo de ensayo privilegiado. Porque cuando el espacio aprieta, el proyecto afina la creatividad.

Sombra, muros altos, visuales cortadas: lejos de ser problemas, estas condiciones definen el carácter del lugar. El paisajismo contemporáneo entiende que no se trata de llenar de plantas, sino de leer el espacio, asumir sus reglas y diseñar a partir de ellas.

Un jardín bien pensado no disimula sus límites: los convierte en identidad

## De pasillos angostos a jardines

Sombra, muros altos, visuales cortadas: estas condiciones definen el carácter del lugar.

Un pasillo puede ser mucho más que un corredor verde. Puede convertirse en una secuencia, casi cinematográfica, donde el ojo avanza por capas: follajes que se repiten, texturas que dialogan, luces que se filtran entre hojas.

La clave está en trabajar la verticalidad. Muros verdes, trepadoras bien conducidas, macetas altas que marcan ritmo.

En lugar de pensar el pasillo como un lugar para poner plantas, conviene pensarlo como un recorrido, es en definitiva ¿qué se ve al entrar? ¿dónde descansa la mirada? ¿qué queda sugerido y no completamente revelado? El paisajismo es un excelente narrador.

## Menos plantas, más proyecto

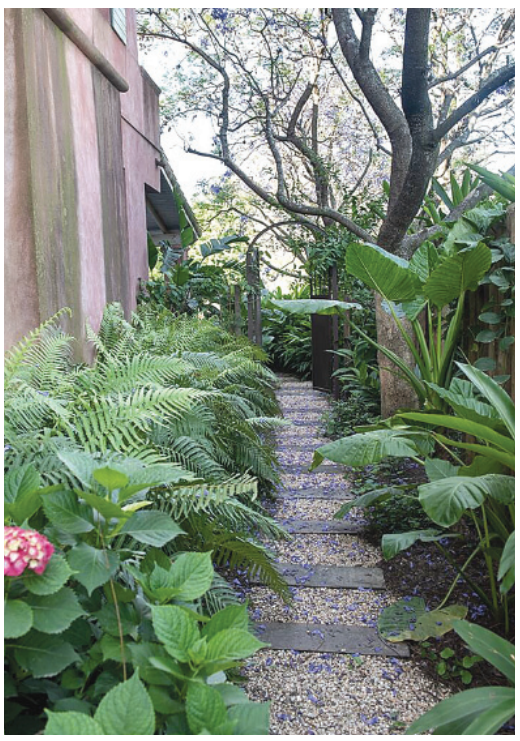

En espacios angostos, el diseño se vuelve gráfico: repetir una misma especie, sostener una paleta acotada, evitar el collage.

Hay patios donde el sol entra mal, esquinas donde nada parece prosperar, fondos residuales que sobreviven a fuerza de resignación. En esos espacios, el error más común es insistir con sumar especies sin estrategia.

El resultado suele ser un conjunto desordenado, costoso de mantener y visualmente agotador

El diseño de jardines urbanos propone lo contrario: editar. Elegir pocas especies, ubicarlas con criterio, darles espacio para expresarse. Un solo ejemplar bien ubicado puede tener más fuerza que diez plantas apretadas pidiendo auxilio.

Materiales, texturas duras, suelos, bancos, piedras, agua: todo forma parte del proyecto. El jardín no es solo vegetal. Es una composición donde cada elemento cumple una función estética y sensorial.

## Jardines con identidad

Un diseño bien pensado amplifica el espacio y lo vuelve legible.

Un jardín con identidad no responde a tendencias pasajeras sino a una lógica interna. Puede ser sobrio, exuberante, minimalista o salvaje, pero siempre coherente. Esa coherencia se construye con decisiones claras: una paleta de verdes, un tipo de follaje dominante, un lenguaje material.

En espacios urbanos chicos, esta claridad es vital. El exceso confunde, achica, satura. En cambio, un diseño pensado amplifica el espacio y lo vuelve legible. El ojo agradece el orden, aunque sea un orden sutil, casi invisible.

La identidad también está en aceptar lo que el lugar es: si hay sombra, diseñar para la sombra; si el espacio es angosto, abrazar esa condición y volverla estilo.

## Diseño antes que decoración

Las texturas, colores de hojas y sus formas arman el diseño con proporcionalidad

La diferencia entre sumar verde y crear un jardín está en el proyecto. La decoración es un gesto y el diseño, una estrategia. El primero se agota rápido; el segundo se sostiene en el tiempo.

Un buen jardín urbano necesita criterio y una idea clara. Cuando eso aparece, incluso el pasillo más ingrato puede transformarse en un paisaje íntimo, con carácter, capaz de sorprender todos los días.

Ahora
NUEVOS BENEFICIOS
para que disfrutes

LOS ANDES PASS

Hogar

easy cencosud

Beneficio exclusivo para socios
CLUB EASY
E-commerce y compra presencial

15% OFF*

Supermercados

JUMBO cencosud

Beneficio exclusivo para socios
JUMBO +
E-commerce y compra presencial

Vea cencosud

Beneficio exclusivo para socios
VEA AHORRO
Comprando e-commerce

15% OFF*

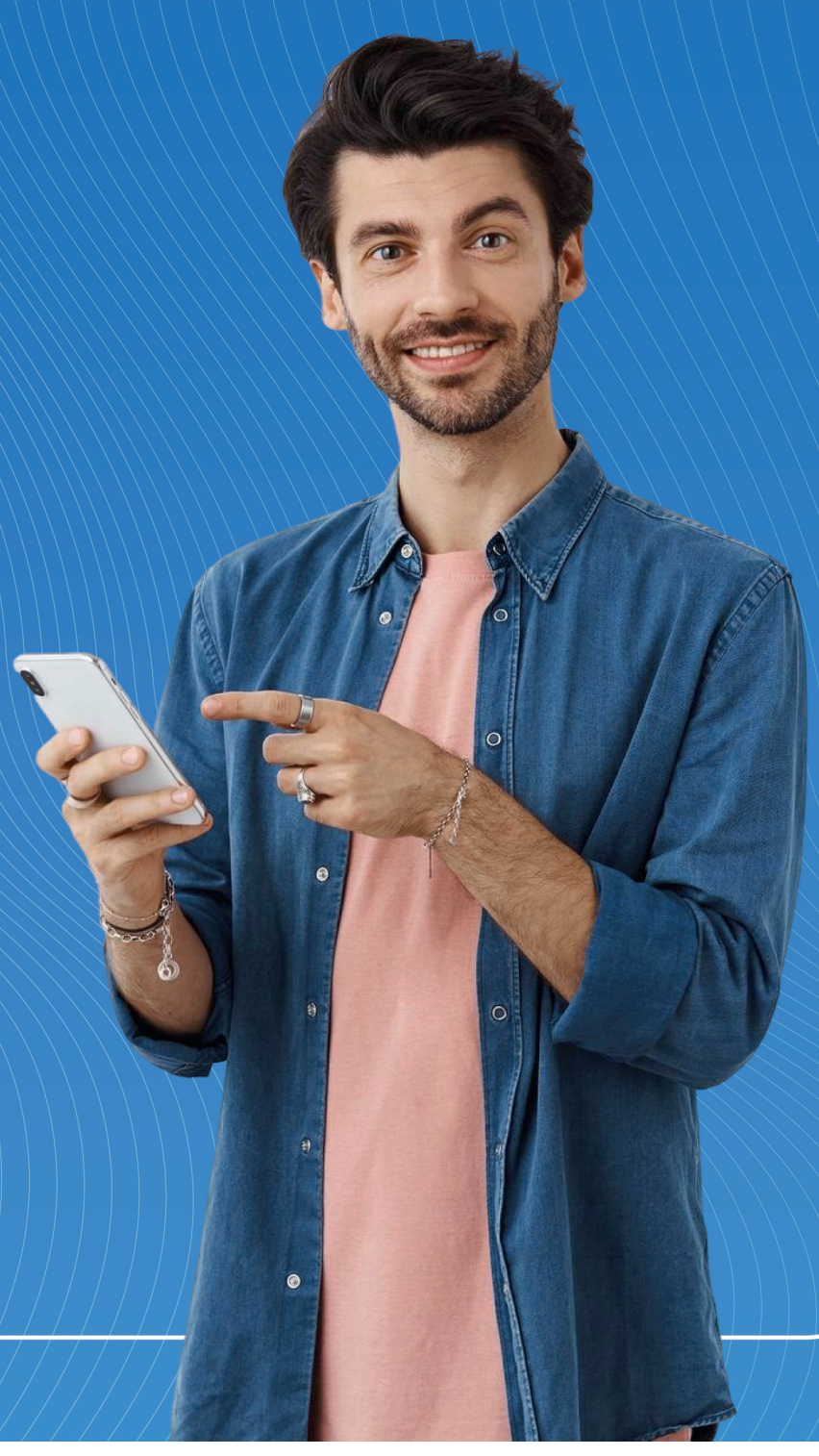

Visitá nuestro sitio web

LOS ANDES PASS
— CLUB DE — BENEFICIOS %

*VER BASES Y CONDICIONES EN
WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

LOS ANDES
PASS
BENEDICTINO
BAJA EN SODIO
Coca-Cola
SIN AZÚCAR
Todos los días
HASTA
30% OFF*
En combos Big Mac,
Cajita Feliz y Sundae.
*VER BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

# clasificados

**VENTA Artículos VARIOS**

## Artículos

**VENTA**
Artículos varios

**ABONO ORGANICO.**
"EL Mejor FERTILIZANTE" $8.900+ Iva- Financiacion (Cheques) - Consulte-Descuento Contado– FERTIAGRO: 264-4578550. https://tuavisolosandes.com

**MONTACARGA** para edificio con planchada 2,50x5,10mts. p/auto o pickup 2500kg NO es elevador para taller. 2614549036

## Empleos

**PEDIDOS**
Varios

**ABOGADO. DESPIDOS.- RE**CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO- -..WhatsApp.....: 261-5131847.

**FINANCIERA BUSCA**
CUBRIR 4 PUESTOS DE TRABAJO, GERENTE COMERCIAL, ADMINISTRATIVO, TELEMARKETER, ASESOR COMERCIAL. Requisitos: Secundario completo,+24 años.y experiencia previa.Enviar CV: rrhh.tuc.2015@gmail.com

**JOVEN.BUENA PRESENCIA,- SOL**TERO para MANTENIMIENTO/LIMPIEZA AGENCIA. Part-Time/Full-Time. Con/Sin Carnet Conducir.Presentarse de mañana-Belgrano 298.Godoy Cruz.Esquina Guido Spano

**EDUCACIONALES: Universitarias**

## Educacionales

Regionales

Especialidades

Universitarias

Citaciones

Comunicados

Cursos

Conferencias

## Educacionales

**UNIVERSITARIAS**

**La Dirección General de Contrataciones de la Universidad Nacional Cuyo, convoca a Concurso Abierto de Evaluación de Antecedentes, Entrevista Personal y Prueba de Oposición, para cubrir, con carácter efectivo, UN (1) cargo Categoría 7 Tramo Inicial del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Económica y de Servicios del Rectorado, convocado por Resolución 1754/2026-R, en conformidad con lo que establece la Ordenanza N° 91/23-C.S.**

**EDUCACIONALES: Universitarias**

**https://concursos.uncuyo.edu.ar/apoyo_academico Período de Inscripción: desde las 00.00 hs. del 27/07/26 hasta las 12hs (mediodía) del 31/07/26, (teniendo en cuenta el modelo horario de 24 Horas), al siguiente correo electrónico: concursosrectorado.aa@uncuyo.edu.ar Para más información: Teléfono 4494167 4494036 en horario de 9 a 12.**

**La Facultad de Derecho de la UNCUYO, de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Concursos-Ordenanza N° 91/2023-C.S. y Res. N° 117/2026-C.D. (convocatoria), llama a concurso abierto de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición para cubrir, con carácter efectivo, Dos cargos Categoría 7- Agrupamiento Administrativo (Tramo Inicial), para cumplir funciones en las Áreas de Derechos Humanos y Mediación, dependientes de la Secretaría de Extensión, Vinculación y Graduados. Período de Inscripción: entre el 03 y el 07/08/2026 en la Mesa de Entradas digital de la Facultad de Derecho: mesaconcursos@derecho.uncu.edu.ar. Para mayor información ver normativa y requisitos en: https://derecho.uncuyo.edu.ar/concursos**

**La Facultad de Derecho de la UNCUYO, de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Concursos-Ordenanza N° 91/2023-C.S. y Res. N° 118/2026-C.D. (convocatoria), llama a concurso abierto de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición para cubrir, con carácter efectivo, Un cargo Categoría 7- Agrupamiento Administrativo (Tramo Inicial), para cumplir funciones en la Secretaría Administrativa. Período de Inscripción: entre el 05 y el 11/08/2026 en la Mesa de Entradas digital de la Facultad de Derecho: mesaconcursos@derecho.uncu.edu.ar. Para mayor información ver normativa y requisitos en: https://derecho.uncuyo.edu.ar/concursos**

**EDICTOS: Sucesorios**

**EDICTO**. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LOPEZ IRMA NELIDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262008
21-07/282951/27-07A

**EDICTO**. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CALILE GLADYS NORMA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262009
21-07/282952/27-07A

**EDICTO**. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARTINEZ MANUEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262010
21-07/282953/27-07A

**EDICTO**. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VILLARREAL DIONICIA FLORINDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262011
21-07/282954/27-07A

**EDICTO**. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **QUIROGA LUIS ORLANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262012
21-07/282955/27-07A

**EDICTO**. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORENO ANA MARIA INOCENCIA** Fdo.ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262013
21-07/282956/27-07A

**EDICTO**. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ZARANDON LUIS ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262014
21-07/282957/27-07A

**EDICTO**. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ARCE ALFREDO RAFAEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262015
21-07/282958/27-07A

**Policarbonato**
makrolon
metales ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

**EDICTOS: Sucesorios**

**EDICTO**. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SANCHEZ SANTOS CIPRIANO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1262016
21-07/282959/27-07A

**EDICTO**. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALARCON ANTONIA EUGENIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262017
21-07/282960/27-07A

**EDICTO**. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MEDINA BLANCA ALICIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262018
21-07/282961/27-07A

**EDICTO**. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SEMPIO LUIS ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262019
23-07/282965/29-07A

**EDICTO**. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CHUECA GRANADOS MARIANO PABLO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262020
23-07/282966/29-07A

**EDICTO**. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **POUTAYS SONIA LIGIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262021
23-07/282967/29-07A

**INVITACIÓN**
**INSPECCIÓN ACRE LAVALLE a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

Se lo convoca a Usted como usuario de la Inspección De Cauce ACRE LAVALLE a la Asamblea Extraordinaria Acordada en Asamblea de Usuarios del pasado 22 de mayo del 2026, según acta Nro. 86. La Asamblea se llevará a cabo el próximo día jueves 30 de julio del 2026 a las 10.00 horas en Finca La Esperanza, sito en calle Bajada de Araujo entre calle Roca y calle empedrada de Cartelone, Lavalle. Orden del Día Asamblea Extraordinaria

* Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta.
* Informe sobre Distribución, Utilización de Sobrantes, Aforos y puntos de medición, y compuertas de ataje.

**EDICTOS: Sucesorios**

**EDICTO**. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RODRIGUEZ ROBERTO ALFREDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262022
23-07/282968/29-07A

**EDICTO**. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LERTULA ARNALDO ADOLFO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262023
23-07/282969/29-07A

**EDICTO**. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CHACON AGUSTIN CIRILO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262024
23-07/282970/29-07A

**EDICTO**. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LASSA NORMA BEATRIZ** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262025
23-07/282971/29-07A

**EDICTO**. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VARGAS EUSEBIO SALVADOR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262026
23-07/282972/29-07A

**EDICTO**. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **HERRERA ANA MARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262028
23-07/282973/29-07A

**EDICTOS: Sucesorios**

**EDICTO**. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MOYA CARLOS ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262029
23-07/282974/29-07A

**EDICTO**. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CAMPOS EMILIA OLGA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262030
23-07/282975/29-07A

**EDICTO**. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CHOQUE TERESA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262031
23-07/282976/29-07A

## Legales

**CONVOCATORIAS**

## Legales

**LEY 11.867**

aconcagua
En tu lugar, siempre

Nueva programación

Escuchanos en vivo

FM 90.1 Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este
FM 104.5 Tunuyán, Tupungato y San Carlos
FM 104.5 San Rafael
FM 99.5 Malargüe
FM 104.5 General Alvear

LA RADIO MÁS FEDERAL DE MENDOZA

Dejanos tu mensaje
261 533 9999

VENTA Artículos VARIOS

## Legales

### SUCESORIOS

**EDICTOS** Transferencia de fondo de comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 y 4 de la Ley 11.867, se anuncia la transferencia de Fondo de comercio del establecimiento "FARMACIA LA PUNTILLA", propiedad de la Sra. LAURA MARIA LLAVER, CUIT 27-92448419-0, domiciliada en calle Azopardo 272, Godoy Cruz, Prov. Mendoza, destinado a al rubro Farmacia y perfumería, dentro del local comercial ubicado en calle Ugarte N° 1241, Complejo comercial "Urban Mall", Local 2, Distrito La Puntilla, Lujan de Cuyo, Prov. de Mendoza. Se transferirá a favor de NOVUM PHARMA CUYO S.R.L. (en formación), con domicilio social en calle cayetano Silva N° 746, primer piso, oficina 1 de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. Reclamos y Oposiciones de ley se recibirán en el Estudio Notarial del Escribano Juan P. Chirino ubicado en calle 9 de Julio 1070, PB, Ciudad, Prov. de Mendoza dentro del término legal, de 10:30 hs: a 12:30 hs.

211/07/151079/27/07/2026

## Legales

### CITACIONES Notificaciones

**EDICTO** JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA DE TUNUYAN, 4TA CIRCUNSCRIPCION, PROVINCIA DE MENDOZA, Dra. Natalia Paola Loschiavo conforme lo resuelto a fs.358 de los Autos N° CUIJ: 13-05536207- 0((042001-22823)) carat. **"REFUGIO RIO GRANDE SOCIEDAD ANONIMA P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"** NOTIFICA a eventuales sucesores de FRANCISCO ÁNGEL CAVALLARO y los eventuales sucesores de IRMA ZULEMA MORA, la siguiente resolución, que en su parte pertinente, expresa:"(...) II.-Ordenamiento del proceso:En virtud de la sucesión de actos procesales desencadenada en la causa advierto la necesidad de producir un ordenamiento de las actuaciones dirigidas a la traba de la litis.Los hechos y actos relevantes a considerar son los siguientes, la demanda fue interpuesta en fecha 17/11/2009, corriéndosele traslado a todos los accionados el día 31/08/2012.FRANCISCO ÁNGEL CAVALLARO e IRMA ZULEMA CAVALLARO fallecieron en fecha 04/08/2014 y 08/06/2015 respectivamente.No obstante fueron declarados rebeldes el día 07/11/2024.Tal declaración de rebeldía es improcedente con respecto a ellos, dado su fallecimiento, ocurrido con posterioridad al traslado de la demanda pero antes de que se les notificara, la actuación correcta en la prosecución de la causa habría sido la citación a sus herederos a comparecer al proceso, en los términos del Art.23 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza.Por ende, haciendo uso de las facultades conferidas por el Art.46 Ap.I sub 1) y sub 4) del C.P.C.C.Y T., de ejercer la dirección del proceso y proveer las medidas necesarias para su normal desarrollo, y de sanear los procedimientos para prevenir o subsanar nulidades, se dispondrá la citación.-III.-Información sumaria:Sin perjuicio de ello, y en razón de que están dadas las condiciones para que se resuelva la información sumaria instada por la actora el día 06/06/2025 -Cargo 9867726- se procederá en consecuencia.Las reglas del debido proceso exigen que las partes tengan pleno conocimiento de su desarrollo, razón por la cual imponen la notificación a domicilio del traslado de la demanda y demás providencias de mayor trascendencia en el juicio, para lo cual es necesario identificar cabalmente a las personas en contra de quienes se dirige la acción y denunciar su domicilio. Sin embargo esas circunstancias podrían ser ignoradas por quien va a sostener un litigio judicial contra ellas, lo cual puede constituir un obstáculo pero nunca un impedimento para llevar a cabo la acción.(...) Por ende, con fundamento en las disposiciones del precepto legal citado y bajo exclusiva responsabilidad de la actora peticionante, dispondré la aprobación de la información sumaria, declarando que los sucesores de FRANCISCO ÁNGEL CAVALLARO y los sucesores de IRMA ZULEMA MORA son personas de existencia incierta.(...)RESUELVO:1. En virtud del fallecimiento de los demandados FRANCISCO ÁNGEL CAVALLARO e IRMA ZULEMA MORA, cítese a sus herederos en el término de DIEZ DÍAS a comparecer al proceso (Art.23 C.P.C.C.y T.).-2.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros, que los eventuales sucesores de FRANCISCO ÁNGEL CAVALLARO y los eventuales sucesores de IRMA ZULEMA MORA son personas de existencia incierta (Art.69 C.P.C.C.Y T.).-3.- Notifíqueseles la presente resolución mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y en el Diario "Los Andes" por cinco días en forma alternada (Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.Y T.).-4.- En caso de que no comparezcan en el término del emplazamiento dese vista a la Defensoría Oficial para que los represente en el juicio (Art.75, Ap. III 'in fine' del C.P.C.C.Y T.).- NOTIFÍQUESE.-PUBLÍQUESE.-. Fdo.: Dra. Paola Loschiavo- Juez."

22-07/418640/03-08-A

## Legales

### MENSURAS

**EDICTO** Agrimensora Edit Entre Rios mensurará aproximadamente 424 m2 propiedad **AMELIA MARIA ESTHER y RAIMUNDA EMMA ANDRES** . Pretendida por: EDUARDO ENRIQUE AGUILAR. Gestión Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias. Calle San Lorenzo 41, General Gutierrez, Maipu. Limites: Norte: Panero Praxedes y Las Propietarias, Sur y Este: Las Propietarias. Oeste: Calle San Lorenzo. Agosto 3, Hora 8.00. Expte.: EX-2026-05542105- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

23/07/111064/28/07/2026

**EDICTO**Agrimensora Gloria Miranda mensurará 120,00 m2, aproximadamente, parte de mayor extensión, propietario **JUSTO JOSÉ SALCEDO**, pretende MYRIAM DEL CARMEN SALCEDO. Gestión Título Supletorio. Ley 14159 y modificatorias. Límites: Norte: Alfredo Dimas Páez. Sur: Calle Jacinto Benavente. Este: el propietario. Oeste: Calle Catamarca. Catamarca 1003 esq. Jacinto Benavente s/n°. Ciudad. Las Heras. Julio 29, hora 15. EX-2026-05256420- GDEMZA-DGCAT_ATM.

22/07/FM73692/24/07/2026

**EDICTO** Agrimensor Norberto Monzalvo mensurará 3 Titulos de Sup.2591,53 m2; Sup.2722,53 m2 y 656,08 m2, propietario **INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA** . Ubicación Juan Gutemberg y Paula Albarracin de Sarmiento-Ciudad-San Rafael. Agosto: 03 Hora 10. Expte: EE-48517-2026.-

24/07/111066/28/07/2026

**EDICTO** ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará; 600 m2 aproximadamente, parte mayor superficie. TITULAR: **MANSILLA MARTINEZ JOSÉ MARÍA** , gestión Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. PRETENDIENTE: PRYMUS ANA MARIA, Ubicación: Desde Intersección de Calle MANSILLA II esquina LA PRIMAVERA, 405m al suroeste por Servidumbre de Tránsito costeando el canal correas, luego ingresando hacia el sureste por Servidumbre de paso 150m, margen Noreste, RAMA CAIDA, SAN RAFAEL, MENDOZA. LÍMITES: Noreste: Mas terreno del titular; Sureste: Binimelis Maria Celia; Noroeste: Más terreno del titular; Suroeste: Servidumbre de paso, Más terreno del titular. 03 de AGOSTO de 2026; Hora 17.00.- EX-2026-05599242--GDEMZA-DGCAT_ATM.-

23/07/111059/27/07/2026

**EDICTO** Carlos Savoia, Agrimensor, mensurará para obtención Titulo Supletorio Ley 14.159 y modificatorias, aproximadamente 4455.64 m2 propiedad **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** (Art. 236 inc. a, Código Civil y Comercial de la Nación) pretendida por ROBERTO OSVALDO GUERRERO 25%, MIRIAM ELIZABETH GUERRERO 25%, ELOY GUERRERO 25% y ANTONIO GUERRERO 25%. Calle Moisés Serradilla 47 m al sur de Ruta Provincial N° 50 (costado este) Alto Verde San Martín. NORTE: Roberto Osvaldo Guerrero, Miriam Elizabeth Guerrero, Eloy Guerrero y Antonio Guerrero. SUR: Jose Luis Tagliaferro, Juana Luisa Pizarro, Carla Estefania Casamitjana, Maria Belen Gasparo, Sergio Alberto Suarez Rodriguez, Gabriela Edith Bobadilla, Yesica Lourdes Villarroel, Mario Alberto Montepeloso, Norberto Raul Ruiz, Marcela Alejandra Ruiz, Mariela Lorena Ruiz, Gaston Jesus Ruiz, Hernan Javier Vilchez, Javier Exequiel Paez, Cristina Veronica Vizaguirre, Gladys Graciela Gomez, Rosana Massaccesi y Rosa Isabel Vizaguirre. ESTE: Elixir S.A. OESTE: Gobierno de La Provincia de Mendoza (Detentada por: Carlos Luis Gonzalez; Luis Ricardo Torres y Nestor Fabian Fredes) y Calle Moisés Serradilla. EX-2026-04389778- GDEMZA-DGCAT_ATM. /Agosto: 03 Hora 9/:30.-

24/07/111062/

**EDICTO** Diego Guida, Ingeniero Agrimensor mensurará 247.12 m2, propiedad de **MÁXIMO MATÍAS BARON MORAD y otros** Paso de los Andes N° 80. Villa Marini, Godoy Cruz. Julio: 30 Hora 9. Expediente EX-2026-05311938--GDEMZA-DGCAT_ATM.-

22/07/111055/24/07/2026

**EDICTO** Eduardo Notti, Ingeniero Agrimensor mensurará 306.39 m2 propiedad de **RICARDO FABRICIO ALCALDE y Otra** . Ubicados en Calle Gevara S/N° esq. Constitución S/N°, esquina Noroeste, B° Natania 25, Mz. A, Casa 11, Ciudad, Luján de Cuyo. Agosto 3, Hora 16.30. Expte.: EX-2026-05414648- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

23/07/111063/27/07/2026

**EDICTO**Fernando Rodolfo Yañez, Ing. Agrimensor, para obtención Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58 (art. 236 inciso a) y modificatorias, superficie aproximada de 43 ha. 8027 m2, a nombre de **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**, pretendida por CECILIA ALEJANDRA VADE RODRÍGUEZ de MESA. Ubicada en Ruta Provincial N° 84, Industrial, Luján de Cuyo. Límites: Norte: Rodríguez de Mesa Rius, Lope Federico; Rodríguez de Mesa Rius, Virginia Eliana; Rodriguez de Mesa Rius, Nora Francisca; Rius Roca, Nora Graciela; Seigneur Vade, Karen Alexandra; Seigneur Vade Christopher Andrés. Sur: Ruta Provincial N° 84; Este: Calle Pública y Gobierno de Mendoza; Oeste: CRESUD S.A.C.I.F. Y A. Punto de encuentro, Latitud -33.076338°; Longitud -69.005191°. EE- 19440-2026. Julio 29, Hora 10:30.

22/07/FM73686/24/07/2026

**EDICTO** Germán Fernandez, Ingeniero Agrimensor mensurará 186,09 m2 (Titulo I) y 175,03 m2 (Titulo II) a nombre de **FERNANDO ITALO GARGIULO** ubicada en Calle French esq. Calle Pueyrredón (S-O), Ciudad, San Martín. Julio 30, Hora 9. EX-2026-05415365- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

22/07/111053/24/07/2026

**EDICTO** Germán Fernandez, Ingeniero Agrimensor mensurará 9 Ha 0.187,02 m2 a nombre de **DANIEL JOSE GIGIOTTI** ubicada en Ruta Nacional N° 7 Autopista Acceso Este Lateral Norte costado Norte, 650 m al Este de Carril Chimbas, Palmira, San Martín. Julio 30, Hora 8:30. EX-2026-05210293- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

22/07/111054/24/07/2026

**EDICTO** Ing. Agrim. Ezequiel Alonso Rivero, mensurará aprox. 155,85 m2 para obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, Propiedad de **BERTON JOSÉ** , pretende REDAELLE Leon Omar, Calle Mendoza 202, Barrio San Carlos, General Alvear, Mendoza. Límites: Norte: BERTON José. Sur: Calle Mendoza. Este: BERTON José. Oeste: Calle Buenos Aires. EX-2026-05551040- -GDEMZA-DGCAT_ATM /Julio: 29 Hora 9.-

22/07/111052/24/07/2026

**EDICTO** Ing. Agrimensor Genovesi Luciano mensurara aproximadamente 1250 m2, De **ALANIZ, PABLO** ubicados en Sanata Fe N° 56, Monte Coman, San Rafael, gestión Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Pretendiente: ZAPATA, ELSA PATRICIA. Limites: Norte: Diaz Diego, Sur: Alberto Adrian Zille, Este: Cred. Rio de La Plata, Oeste: calle Santa Fe. Expediente: EX-2026-05649745--GDEMZA- DGCAT_ATM Agosto: 03 Hora: 12.-

24/07/111067/28/07/2026

**EDICTO**Ing. Agrimensor Mariano Fiorelli, mensurará 616.83 m2, propietarios **CRISTIAN ARTURO MAFFERRA y SILVIA SUSANA RAMÍREZ**; ubicación: Joaquín V. González 1871, Trapiche, Godoy Cruz, Mendoza. Julio 29, Hora 18.00. EX-2026-05505346-GDEMZA- DGCAT_ATM.

22/07/FM73688/24/07/2026

**EDICTO**Ingeniero Agrimensor Tomas Nicolai, mensurará para gestión de Titulo Supletorio Ley 14159 y modificatorias 5387,11 m2, de **OZTOHMETAL S.R.L.**, pretendida por DALVIAN S.A., zona Arroyo Papagallos, a 510 m al Noroeste del puente sobre Arroyo Papagallos en Avenida Champagnat, Decima Sección, Ciudad, Capital. Colinda, Norte Gobierno Nacional, Sur, Este y Oeste con Dalvian S.A. Julio 29, hora 09:30. Expediente: EE-47638-2026.

22/07/FM73690/24/07/2026

**EDICTO**Ingeniero Agrimensor Tomás Nicolai, mensurará para Unificar 197181 m2 aproximadamente compuesta por 11 Títulos, todos ubicados al oeste del puente sobre Arroyo Papagayos en Avenida Champagnat. Titulos de **Dalvian S.A.**, Polígono Oeste: T1 4702.62 m2, T2 22988.50 m2, T3 31279.87 m2, T4 Dalvian S.A. y Alberto Tohme S.A. 57603.77 m2. Polígono Este T5 1999.48 m2, T6 Dalvian House S.A. 1405.66 m2, T7 6514.83 m2, T8 31449.37 m2, T9 27694.24 m2, T10 6862.15 m2 y T11 4679.92 m2. También se mensura un área en Posesión ubicada entre ambos polígonos de aproximadamente 25166.83 m2. Punto de reunión puente sobre Arroyo Papagayos, Champagnat sin N° Ciudad Capital. Julio 29, hora: 9:00. Expediente EE-47389-2026.

22/07/FM73691/24/07/2026

**EDICTO** JOSE GRANATA, Agrim. mensurará 123.82 m2 de **JUANA TEODORA ELORZA** , en calle Calle Paula Albarracin N°1486, Villa Hipodromo, Godoy Cruz. Agosto : 03 , 16 hs. EX-2026-04843650- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

24/07/111060/28/07/2026

**EDICTO** JOSE GRANATA, Agrim. mensurará 2494100.80 m2 de **TERRACOTA WINELAND SOCIEDAD ANÓNIMA** , en CALLE DOÑA ANITA S/N°, fin de calle al oeste, El Totoral, Tunuyan . Agosto: 04 , 16 hs. EE-48312-2026.-

24/07/111061/28/07/2026

**EDICTO** Juan Francisco Mora, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 191,88 m2. Obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Propietario **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** (Art. 236 inc. a del CCyC) pretendida por TORRES, Rosana Elizabeth, TORRES, Daniela Vanesa, TORRES, Claudia Antonia, TORRES, Rodolfo Alberto Ceferino. Ubicación calle San Lorenzo Nº 1726- Ciudad- San Rafael. Limites: Norte: Komizarki Karzovnik por El Tero S.A. Sur: Allolio, Carlos Angel y otro. Este: calle San Lorenzo. Oeste: Olivares, Ruth Soledad. Julio: 29. Exp: EE-47941-2026 Hora: 17:30.-

22/07/111057/24/07/2026

**EDICTO** Juan Francisco Mora Ing. Agrim. Mensurará 120.67 m2 aprox. Propietario: **DEL CASTIELLO, Edmundo- MANUELE de DEL CASTIELLO, Angela** . Ubicación: Alsina Nº 325- Ciudad San Rafael. Julio: 31. EXP.: 2026- 05394113-GDEMZA-DGCAT-ATM Hora: 17:00.-

22/07/111058/24/07/2026

**EDICTO** Nicolás Pagano Ingeniero Agrimensor, mensurará 375 m2 de **OSCAR JUAN PAROLA** , Fray Luis Beltran 278 Ciudad - General Alvear. Expte: EX-2026-05592973-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto: 03 Hora 9.-

24/07/111065/28/07/2026

**EDICTO**Rubén Villegas, Agrimensor, mensurará 334,83 m2. (Parte mayor extensión), para constitución servidumbre ductos. Propietario **FINISTERRA SA.** Ubicación: Ruta de los Patos s/n°, 50 m Oeste de Calle Gabrielli, vereda Sur, Luzuriaga, Maipú. Julio 29, hora 12:00. Expediente EE-46124-2026.

22/07/FM73687/24/07/2026

**EDICTO**Walter Carrasco Agrimensor mensurará aproximadamente 270 m2, propiedad de **ZALAZAR FRANCISCO GERONIMO, ZALAZAR GLORIA ILDA, ZALAZAR FIDELA, ZALAZAR JUAN CARLOS, ZALAZAR MARIA MAGDALENA**, pretendida por MANZANELLI PRISCILA ESTEFANIA, para gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, ubicada en calle D'Angelo a 72,27 m al Este de calle Mariano Gómez, costado Norte, Ciudad, Rivadavia. Límites: Norte, Este y Oeste: Zalazar Francisco Gerónimo, Zalazar Gloria Ilda, Zalazar Fidela, Zalazar Juan Carlos, Zalazar María Magdalena; Sur, calle D'Angelo. El día 29 de Julio de 2026 a las 11:30 horas. EX-2024-07122935-GDEMZA-DGCAT_ATM.

22/07/FM73689/24/07/2026

Policarbonatos

PRO Abogados

**JUBILACIONES-PENSIONES**
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas


PASS
CLUB DE BENEFICIOS

GASTRONOMÍA
DESCUBRÍ LOS BENEFICIOS EN
McDonald's

Conocé más descuentos de PASS en tu App
PASSALA BIEN

# Zona de **Juegos**

**Niveles:** Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

## 01 Conexia ★★★

**Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos.** La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

| | | | |
|---|---|---|---|
| MORSE | POLENTA | CASTO | RISOTTO |
| FUENTE | PIZZA | ACTOS | QR |
| YERRO | DESLIZ | POSTAL | FOCACCIA |
| COSTA | TACOS | GAZAPO | FALLO |

**Tip de juego:** Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

## 04 Sudoku clásico ★★★

**Objetivo:**

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 6 | 7 |
| | | 6 | | | | 1 | | |
| 3 | | | | | 1 | | | 9 |
| 9 | | | | 5 | | | 2 | 1 |
| | 8 | | 3 | | | | | |
| | | 2 | | 8 | | | | |
| | | 9 | | | | 2 | 1 | |
| | 3 | | | 7 | | 5 | | |
| 8 | 2 | | 4 | | | | 9 | |

## 05 Sopa curiosa ★★★

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| V | Y | P | U | T | R | E | M | O | M | C | V | F | D | W | P | J | | |
| H | M | B | N | S | P | F | C | Z | J | Q | F | R | E | N | C | A | | |
| F | R | V | D | Z | L | O | D | S | G | O | N | J | C | H | J | F | | |
| H | Y | A | Y | J | A | L | X | Y | R | A | W | O | Z | D | D | Y | | |
| R | E | B | P | A | T | V | S | R | K | T | F | R | J | E | H | B | | |
| F | T | T | Y | X | A | Q | O | I | C | U | C | A | R | R | I | L | | |
| V | V | W | C | R | F | G | Y | Q | F | A | R | Y | S | V | R | O | | |
| Z | L | I | F | S | O | A | Z | W | A | T | E | R | P | O | L | O | | |
| Y | O | Y | U | M | R | J | B | S | G | K | S | B | E | O | S | A | | |
| I | C | F | X | Y | M | X | O | F | F | G | P | U | L | L | E | E | | |
| I | Q | T | D | G | A | P | X | Z | S | C | I | B | Y | O | E | Q | | |
| X | V | U | N | R | I | K | X | J | W | S | R | N | Y | H | S | B | | |
| N | G | I | J | R | B | T | C | E | Z | W | A | E | R | K | P | R | | |
| C | M | J | A | M | J | L | Z | K | L | O | C | N | N | J | A | V | | |
| M | L | M | Q | O | T | O | M | W | W | Q | I | G | E | C | L | T | | |
| S | A | L | T | O | K | B | F | Q | M | D | O | V | A | O | D | R | | |
| | | | | B | B | N | Q | N | T | R | O | A | A | | | | | |
| | | | | C | R | R | M | E | C | J | X | V | M | | | | | |
| | | | | M | W | A | U | O | R | U | R | N | P | | | | | |
| | | | | Q | A | R | Z | L | T | Y | K | U | O | | | | | |
| | | | | W | I | T | P | A | T | A | D | A | L | | | | | |
| | | | | P | O | N | G | N | D | X | S | L | I | | | | | |
| | | | | K | W | L | A | M | B | A | Q | R | N | | | | | |
| | | | | Y | R | B | F | F | V | U | W | E | M | | | | | |

### ¡Curioso!

*El waterpolo es uno de los deportes más exigentes físicamente. Los jugadores nadan constantemente y pueden recorrer más de 5 kilómetros durante un partido sin tocar el fondo de la piscina.*

**Deportes en el agua**

BRAZADA
CARRIL
CROL
ESPALDA
GAFAS
GORRO
MARIPOSA
PATADA
PIRUETA
PLATAFORMA
REMO
RESPIRACIÓN
SALTO
TRAMPOLÍN
WATERPOLO

## 02 Roscas Heredadas ★★★

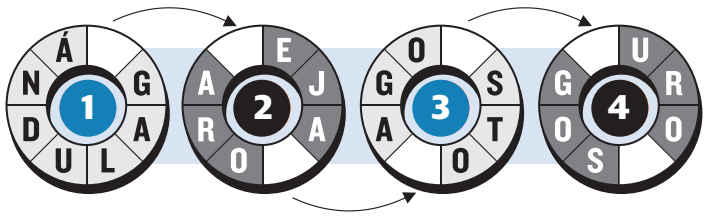


Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

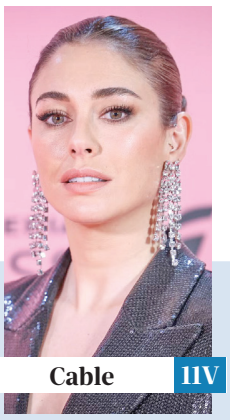

Cable 11V

## 03 | Cruci**frase** ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

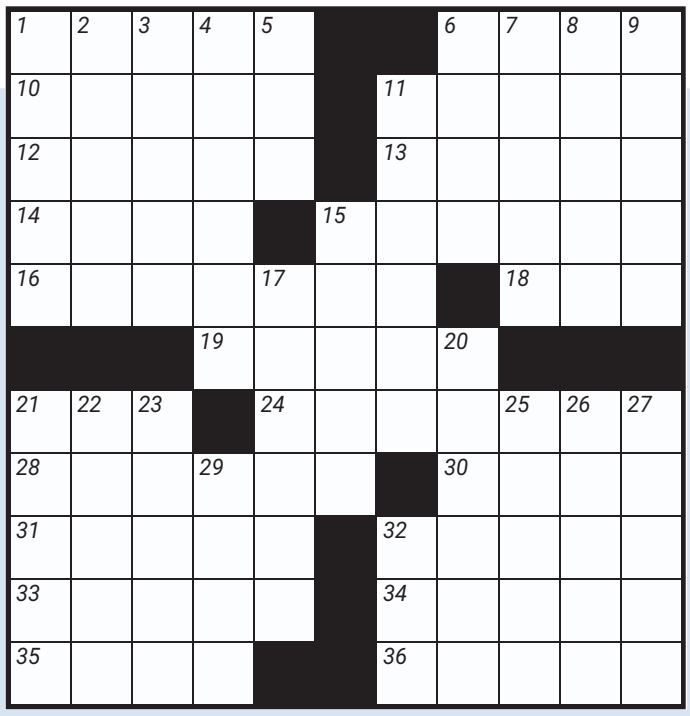

*"El talento, la elegancia y la dedicación convierten cada papel en una experiencia inolvidable".*

### Horizontales

1. Quedarse quieto para retrato.
6. Estado de Salt Lake City.
10. Organismo unicelular.
11. Barrena para taladrar.
12. Sujeté.
13. Bombear el corazón.
14. Marca de portátiles.
15. Canción romántica de ritmo suave y melodioso.
16. Causaron ruido.
18. 'No le quite __ ojos de encima'.
19. Hace ruidos molestos al dormir.
21. Las primeras letras.
24. Paños para secarse.
28. Señales que dejan huella.
30. Metedura de __: equivocación.
31. Pan en inglés.
32. Relativo a la navegación.
33. Doy por concluido.
34. Temeraria y arriesgada.
35. Bueno para la salud.
36. Vivir habitualmente.

### Verticales

1. Partes de una hélice.
2. Hacer caso __: no hacer caso.
3. Preposición que significa 'conforme'.
4. Aprovecharse excesivamente.
5. Institución de regularización lingüística del español.
6. Río de Rusia.
7. Resultado de una suma.
8. __ sulfúrico, líquido cáustico.
9. Producirás, llevarás a cabo.
11. __ Suárez, actriz de 'Las chicas del cable'.
15. Títulos de deuda pública.
17. Girado.
20. Aprovechando la ocasión (2 palabras).
21. Las dos, sin excepción.
22. Embarcación pequeña.
23. Forman algo nuevo.
25. Desinfectar con agua.
26. Unida con nudos.
27. Desierto como el de Uyuni.
29. __ Verde, país de África en el océano Atlántico.
32. __ Pen: capital de Camboya.

**Crucifrase**

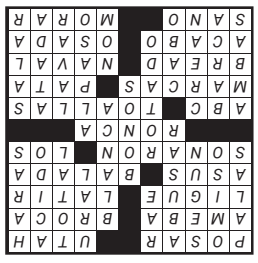

**Sopa de letras**

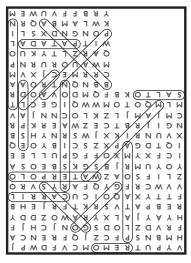

**Roscas H.:** 1: GLÁNDULA | 2: MORALEJA | 3: ESTÓMAGO | 4: NORUEGOS

**Sudoku**

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | 2 | 5 | 4 | 1 | 3 | 7 | 9 | 6 |
| 6 | 3 | 1 | 2 | 7 | 9 | 5 | 4 | 8 |
| 7 | 4 | 9 | 5 | 6 | 8 | 2 | 1 | 3 |
| 5 | 7 | 2 | 1 | 8 | 6 | 9 | 3 | 4 |
| 1 | 8 | 4 | 3 | 9 | 2 | 6 | 7 | 5 |
| 9 | 6 | 3 | 7 | 5 | 4 | 8 | 2 | 1 |
| 3 | 5 | 7 | 6 | 2 | 1 | 4 | 8 | 9 |
| 4 | 9 | 6 | 8 | 3 | 7 | 1 | 5 | 2 |
| 2 | 1 | 8 | 9 | 4 | 5 | 3 | 6 | 7 |

**Conexia**

DELICIAS DE ITALIA | PIZZA | POLENTA | RISOTTO | FOCACCIA
SINÓNIMOS DE ERROR | YERRO | DESLIZ | GAZAPO | FALLO
PALABRAS ANAGRAMADAS | CASTO | ACTOS | TACOS | COSTA
VARIANTES DE CÓDIGO | MORSE | POSTAL | QR | FUENTE

LOS ANDES PASS | Club de beneficios

Visitá la web y PASSala bien

LOS ANDES PASS

LOS ANDES

FOTOS: GENTILEZA

**ARGENTINAS.** Graciela Moya y Vanina Medina lideran el trabajo del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la Universidad Católica Argentina.

# Síndrome de Down.

## Dos científicas argentinas lideran gran investigación

**CIENCIA.** Las referentes participan en un estudio mundial. Buscan evidencia científica para mejorar la calidad de vida de miles de personas.

**Ignacio de la Rosa**
idelarosa@losandes.com.ar

Por años, el fuerte del conocimiento científico sobre el Síndrome de Down ha provenido de investigaciones surgidas y desarrolladas en Europa y Estados Unidos. Sin embargo, el Sur también existe. Y eso lo dejan bien en claro dos investigadoras argentinas, quienes se han convertido en protagonistas de una iniciativa internacional que promete marcar un antes y un después en el estudio de esta condición genética.

Se trata de Graciela Moya y Vanina Medina, quienes lideran el trabajo del Instituto de Investigaciones Biomédicas (Biomed) de la Universidad Católica Argentina (UCA) dentro del Proyecto Trisoma Humano: Red Latinoamérica. Este trabajo es considerado el estudio más importante realizado hasta el momento sobre personas con Síndrome de Down.

La investigación es impulsada por el prestigioso Instituto Linda Crnic de la Universidad de Colorado (Estados Unidos), uno de los centros de referencia mundial en esta temática. Allí funciona uno de los biobancos especializados más grandes del planeta, y ahora la apuesta es ampliar ese conocimiento incorporando información proveniente de distintos países latinoamericanos.

El objetivo es construir una megaplataforma de datos que reúna información clínica, genética, neurocognitiva, conductual y social de personas con Síndrome de Down. Además de análisis médicos, se recopilan muestras de sangre, hisopados bucales y encuestas dirigidas a las familias para comprender mejor cómo impacta esta condición en cada etapa de la vida.

En Argentina, uno de cada 700 bebés nace con Síndrome de Down, una condición genética provocada por la presencia de una copia extra del cromosoma 21 (ver aparte). Aunque es ampliamente conocida, todavía existen enormes interrogantes científicos sobre por qué algunas personas desarrollan determinadas enfermedades y otras no. Y es precisamente allí donde aparece el aporte de las investigadoras argentinas.

**MUNDIAL.** En la investigación participan varios países.

La doctora Graciela Moya es médica genetista y decana de la Facultad de Ciencias Médicas de la UCA. Junto con Vanina Medina, directora del Biomed, coordina el trabajo argentino dentro de una red integrada por equipos de Brasil, Chile, Colombia y México. "Cada centro formará su propio laboratorio de investigación y a sus investigadores. No es que enviamos las muestras y ya está. Nosotros también podremos trabajar y aprovechar datos muy valiosos", explicó Moya al describir el alcance del proyecto.

Hasta el momento, Argentina ya incorporó alrededor de 70 participantes, aunque la meta es alcanzar 300 en los próximos cinco años. Sumadas las contribuciones del resto de los países latinoamericanos y las ya existentes en Estados Unidos, el biobanco superará las 3.000 muestras, una cifra excepcional para este tipo de investigaciones.

### Más que una investigación genética

Uno de los aspectos que distingue este proyecto es su mirada integral. No se limita al estudio del ADN, sino también analiza el desarrollo cognitivo, las condiciones sociales, la salud emocional y las experiencias cotidianas de las familias.

Para Medina, ese enfoque es precisamente lo que convierte al proyecto en una herramienta capaz de producir cambios concretos. "Es un trabajo que me llena, que me enganchó desde un principio porque me conmueve. Comenzamos en 2023 y nos otorgaron un subsidio de investigación en 2025. Lo venimos madurando desde hace bastante. Siento realmente que podemos lograr un beneficio para las personas; las familias, además, están súper comprometidas. Nos enorgullece hacer este tipo de ciencia", señaló la investigadora.

Además, la científica explicó que las personas con Síndrome de Down presentan una mayor incidencia de algunas enfermedades, como cardiopatías congénitas, trastornos autoinmunes, Alzheimer o ciertas afecciones dermatológicas; además de una menor frecuencia de otros tipos de cáncer. Sin embargo, todavía no se comprende completamente por qué ocurre esa combinación de factores.

A la dupla conformada por Moya y Medina se suma el pediatra Eduardo Moreno Vivot, especialista en Síndrome de Down, quien aporta la experiencia clínica de más de mil pacientes atendidos a lo largo de sus 30 años de carrera.

Esa combinación permite que los datos obtenidos en el consultorio alimenten la investigación científica y, al mismo tiempo, que los descubrimientos del laboratorio puedan transformarse en mejores tratamientos y recomendaciones médicas.

### Argentina, protagonista de una red internacional

El trabajo desarrollado por las investigadoras argentinas ya las llevó a participar de reuniones científicas en Estados Unidos junto con representantes de otros países, donde avanzan en la creación de protocolos comunes para que todas las investigaciones sigan los mismos estándares internacionales de calidad.

El objetivo de este mega proyecto es generar una base de conocimiento lo suficientemente sólida como para comprender mejor qué ocurre en el organismo de las personas con Síndrome de Down y abrir la puerta al desarrollo de nuevas terapias, tratamientos personalizados e incluso estrategias preventivas.

### Error en el cromosoma 21

El síndrome de Down es una condición genética presente desde el nacimiento, causada por la existencia de una copia adicional, completa o parcial, del cromosoma 21. En lugar de las dos copias habituales, las personas con esta condición tienen tres, por lo que también se la conoce como trisomía 21. Ese cambio genético modifica el desarrollo del organismo y del cerebro.

Se trata de la causa cromosómica más frecuente de discapacidad intelectual. Sin embargo, sus manifestaciones son muy variables: cada persona con síndrome de Down tiene capacidades, necesidades y un desarrollo propios. La discapacidad intelectual suele ser de grado leve a moderado y los hitos del desarrollo, como caminar o hablar, suelen alcanzarse más tarde que en otros niños.

Además, algunas personas pueden presentar problemas de salud asociados, entre ellos cardiopatías congénitas, alteraciones digestivas, trastornos de la visión o de la audición. Por esa razón, los controles médicos periódicos y la atención temprana son fundamentales.

En la gran mayoría de los casos, el síndrome de Down no es hereditario. Se origina por un error espontáneo en la división celular durante la formación del óvulo o del espermatozoide. Aunque el riesgo aumenta con la edad materna, la mayoría de los bebés con síndrome de Down nacen de madres menores de 35 años, debido a que son quienes tienen más nacimientos. Con apoyo familiar, educativo y sanitario, muchas personas con síndrome de Down estudian, trabajan y llevan una vida plena.